AÑO NOVENO. Juéves 7 de octubre de 1852.—San Márcos, papa y confesor. NÚMERO 233.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Precios de suscricion.

En esta ciudad y Matanzas:
Por un mes..... 1$
Por seis meses..... 6$ adelantados.
Por un año..... 11$ idem.

En los demás puntos de la Isla:
Por un mes..... 10 rs. franco de porte.
Por seis meses..... 7½ $ id.
Por un año..... 14 $ id.

Para los puntos en que este Diario no tenga ajentes, deberá el que se suscriba señalar en la Habana una persona que abone por trimestres adelantados.

AGENTES.

En Matanzas.—Sres. Bonafé y Ferrer.
Trinidad.—D. Teodoro Belcourt.
Nuevitas.—Sr. Administrador de Correos.
Sagua la Grande.—D. Juan Salgado.
Remedios.—Sr. Administrador de Correos.
Sancti-Spiritu.—D. José Beltran Isla.
Santa Isabel de las Lajas.—Sr. Administrador de Correos.
Rayano.—D. Pedro Figueredo.
Cartagena.—Sr. Administrador de Correos.
San Tomas.—Sr. Administrador de Correos.
Holguin.—D. Bernardo S. y Langra.
Villaclara.—D. Andrés Suñol.
Manzanillo.—Sr. Administrador de Correos.
Santiago de Cuba.—D. Miguel A. Martinez.
Cienfuegos.—Sr. Administrador de Correos.
Puerto-Principe.—Sres. Angladay Planas.
Pinar del Rio.—Sr. Administrador de Correos.
Consolacion.—D. Ignacio de Palma.
San Juan y Martinez.—D. José del Campo.
Guane.—D. José María de Castro.
Artemisa.—Sr. Administrador de Correos.
Palacios.—D. Perfecto García.
Santiago de las Vegas.—D. José María de Mesa.
Alquizar.—D. Juan Bta. Gazos.
Mariel.—Sr. Administrador de Correos.
Puerta de la Guira.—Id. id.
Las Cañas.—Id. id.
Madruga.—Idem id.
Cano.—Idem id.
San Antonio.—D. Antonio Roldan.
Guines.—D. Andrés Rodriguez.
Guanajay.—Doña María Casimira Amador.
San Nicolas.—D. José María Zamora.
Batabanó.—Sr. Administrador de Correos.
Bejucal.—D. Federico Jordan.
Nueva Gerona.—D. Alejo Sala.
Cardenas.—D. José Costa.
Rimba.—Sres. P. y Secada.
Corral Falso.—D. Lorenzo Guridi.
Nueva Bermeja.—Sr. Administrador de Correos.
Jaruco.—D. Luis Navarro.
Limonar.—Sr. Administrador de Correos.
Colimbo.—Id. de la Estafeta.
Lagunillas.—Id. de Correos.
Cimarrones.—D. Gabriel Suarez.
Paradero de la Cidra.—D. Fernando Maresma.
Bolondron.—D. Rafael Miracle.
Esperanza.—Sr. Administrador de Correos.
La Isabel.—D. Pedro Ortiz.
Cruz del Agua.—D. José Lopez Llanos.

ANUNCIOS.

Todos los que se entreguen en esta oficina antes de las cuatro de la tarde, no siendo muy largos, se publicarán en el número del dia siguiente.

Los que no pasen de seis líneas de impresion pagarán desde una á cuatro veces cuatro reales fuertes, y sencillos si son de suscritor.

Todo remitido en prosa ó verso sobre asuntos personales pagará segun su extension.

Las comunicaciones que se dirijan á la Redaccion, deberán venir franqueadas de porte.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 6. Epocas.	BARÓMETRO. Pulgadas inglesas.	TERMÓMETRO de Fahrenheit.
A las 8 de la mañana.	30,02	83.
A las 12 del dia.....	30,02	84.
A las 4 de la tarde....	29,95	81.

De oficio.

Comandancia militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Ignorándose la residencia en esta capital del Alcalde de mar perteneciente al distrito de Cárdenas D. Juan Ros, se avisa por medio del Diario Oficial para que se presente en esta Comandancia 8 horas de oficina para comunicarle un asunto que le concierne. Habana octubre 6 de 1852.—*M. Puente.* 1-7

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á Puerto Rico el vapor ingles se recibe en esta Administracion general hasta la 1 de la tarde del dia 9 del corriente. Habana 6 de octubre de 1852.—*Fasallo.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Octubre 6—De Santander en 62 dias frag. esp. Union, cap. Blandin, ton. 181, con harina, á los Sres. Noriega, O. y comp.

De Bilbao en 45 dias gol. esp. Amalia, cap. Mundaca, tonel. 117, con harina, á D. J. Escauriza.—Pasag. 4.

De Cádiz en 45 dias frag. esp. Apolo, cap. Villaverde, ton. 207, con frutos, á los Sres. Alcisnelles y H.—Pasag. 12

A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Baltimore berg. inglés Sandwich, cap. Payne, en las tres por los Sres. Crawford y Echarte.

Para Halifax fragata inglesa Havana, capitan Smith, por D. A. Kobbe y comp.

Para Cárdenas gol. americ. Woodbridge, cap. William, en lastre, por los Sres. Drake y comp.

Para Falmouth berg. esp. Nra. Sra. de Begoña, cap. Arritola, por D. L. A. Cogel y comp.

Para Matanzas polacra española Deseada, cap. Esqueu, por D. J. Mazorra y comp..

Para Sabtander berg. esp. Pizarro, cap. Guezala, por los Sres.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas gol. Antonia, pat. Many, con 100 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Ignacita, pat. Queral, con 320 cajas de azúcar.

Del Júcaro gol. Josefina, pat. Mas, con 317 cajas de azúcar.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para Sisal, bergantin español Yucateco, capitan Espino, por D. A. Bolivar.

50 pipas de aguardiente.—2 millares de tabacos y efectos.

Para Sisal fragata esp. Florida-Blanca, cap. Villamore, en lastre, por los Sres. Noriega, O. y comp.

Para Matanzas frag. esp. Casilda, cap. Alvarez, en lastre, por D. Antonio Gaites.

—La frag. am. Childe Harold aumentó á su cargamento 112 millares de tabacos.

COMENZARON SU DESCARGA.

Frag. esp. Union Compostelana, de Santander.

CONCLUYERON SU DESCARGA.

Berg. esp. Rápido, de Buenos-Aires.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar.....	600
Arrobas de cera.....	322
AUMENTO A LA ESTRACCION DEL DIA 5	
Cajas de azúcar.....	200
Millares de tabacos.....	107

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 6 al consumo de la plaza.
Por los Sres. Baumann, B. y comp. 25 pzas. listados de hilo.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—*Llegadas.*

CARDENAS octubre 5.—Fragata americana Diligence, Hutchinson, de Boston.
Berg. am. Hibernia, Green, de la Habana.

SALIDAS.

CARDENAS octubre 5—Fragata americana Pristis, Rogers, para Panacola.
Frag. am. Charles Brewer, Elstron, para la Habana.

PASAGEROS LLEGADOS.

En la frag. *Apolo.*—Dª Patrocinio Sanchez de Arellano; Dª Matilde Aguilera de Machado; capitanes de artillería D. Juan Lopez Pinto y D. Joaquin Michel Osma; capitan de caballería D. Gaspar Valdior; capitan de infantería D. Manuel León Subroca con un hijo; D. Miguel Sastre; D. Jaime Puig; D. Manuel Fresno; D. Fernando Diego Sains; D. Félix Gonzalez de la Gotera.

En la gol. *Amalia.*—D. Feliciano Marquinez; D. Antonio Martinez; D. Julian Martinez; D. Pedro Guenega.

PRECIOS CORRIENTES

SACADOS DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

AZUCAR.

Mitad y mitad inferiores á regulares			
——Corrientes y buenos.....			
——Superiores y floretes.....			
——Tren de Derosne.....			
Blancos inferiores á regulares.....	7½	á	7¾
——Buenos á superiores.....	8¼	á	8½
——Floretes.....	9	á	9¼
——Tren de Derosne.....	9¼	á	9½
Quebrados inferiores á regulares....	5½	á	5¾
——Corrientes y buenos.....	6	á	6¼
——Superiores y floretes.....	6¼	á	7
——Tren de Derosne.....	6½	á	7½
Coguchos segun clase.....	4½	á	5½
——Tren de Derosne.....		á	
Mascabados corrientes á regulares...	4½	á	5¼
——Buenos.....			

CAFE.

Fino.....	No hay.		
De primera calidad.....	8	á	8½
De segunda idem.....	7½	á	7¾
De tercera idem.....	7	á	7½
Triaches.....	Poca existencia.		

CAMBIOS.

Sobre España.....	4½	á 7	⅝ premio segun plaza, fecha y cantidad.
Londres.....60 dias.	15½	á 14	⅝ premio.
Liverpool.....			
Liverpool pagad. en Londres		á	⅝ premio.
Glasgow.....			
Glasgow pagad. en Londres..			
Paris.....		á	⅛ ⅝ descuento.
Havre.....			
Nanci pagadero en Paris.....		á	⅝ descuento.
Marsella.....			
Marsella pagadero en Paris..			
Burdeos.....			
Burdeos pagadero en Paris..			
Amberes.....		á	⅝ premio.
Amberes pagadero en Paris.			
New-York.....	2	á	2¼ ⅝ premio.
Boston.....		á	2
Baltimore.....		á	⅝ descuento.
Baltimore pag. en N. York.			
Charleston.....			
Filadelfia.....		á	2 ⅝ premio.
New-Orleans.....á 8 dias.		á	⅝ descuento.
Bangor pagadero en Boston.		á	3 ⅝ descuento.
Wilmington id. en N. York...		á	3 ⅝ descuento.
Onzas mejicanas.....	Sin operaciones.		
Pesos mejicanos en la plaza.	1	á	1⅛ ⅝ premio.
Pesos idem á bordo.....			
Pesos idem en depósito.....			
Pesos columnarios.....			
Oro americano acuñado.....			
Descuento mercantil.....			

CORREDORES DE SEMANA.

De Cambios.—D. Juan Vignau y D. José Pedemonte.
De Fautos.—D. Pablo de Herrera y D. Pedro Gutierrez.
Habana y octubre 2 de 1852.—*Manuel M. Garbó*, sindico.

BUQUES A LA CARGA.

PARA

Amberes en derechura. Saldrá positivamente el dia 12 del corriente el sólido y velero berg. español Cuatro Hermanos (A n. 1 en Lloyds), su capitan Aldamis: admite alguna carga á flete y tabaco en rama y torcido. Impondrán los Sres. Mancoaga, D. y comp. b18

Buenos-Aires. Saldrá inmediatamente el berg. esp. Rapido, cap. Mataró: admite un resto de carga ligera á flete y pasageros á los que ofrece el capitan un esmerado trato. Impondran sus consignatarios los Sres. Fontanills y Llanusa. 2

Cádiz. Ha fijado su salida para el 15 de octubre la frag. española Esmeralda, su capitan D. Juan A. Iniesta: admite un resto de carga á flete y pasageros, los que serán alojados con toda comodidad en su espaciosa y ventilada cámara. Se despacha en la calle del Obispo n. 54 por su consignatario D. Pedro Martinez. b12-27

Santa-Cruz de Tenerife y la Orotava. Habiendo fijado su salida el berg. esp. Victoria, su capitan Arocena, del 4 al 6 de octubre, se suplica á las personas que hayan solicitado cargar á bordo y tomar pasage se acerquen al mencionado buque que está atracado en el muelle de San Francisco para tratar con el referido capitan ó con sus consignatarios los Sres. D. F. Alvarez y comp. b1

Veracruz. Saldrá dentro de breves dias el bergantin español Martin, su capitan Escalza: admite alguna carga á flete así como pasageros, para los que tiene una magnífica cámara y recibirán el trato mas esmerado por parte de su capitan. Se despacha en la calle de San Ignacio núm. 116 por D. M. de Santyelices. b10-29

New-Orleans. Saldrá positivamente el 12 del corriente el nuevo y velero berg. americ. paquete P. Soule, capitan Smith, forrado y clavetado en cobre: admite carga á flete y pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. Drake y comp. b6

New-York. Se despachará con la brevedad de costumbre la muy acreditada frag. am. Isla de Cuba, su capitan West: admite carga á flete y pasageros, á quienes su capitan ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. Peñasco H. b6

Havre. Saldrá el dia 20 del corriente la acreditada frag. franc. paquete Mathurin Cor, capitan Libert: admite un resto de carga á flete si se presenta oportunamente y pasageros en su espaciosa cámara alta. Impondrán en la calle de la Lamparilla n. 2 esquina á la de Mercaderes sus consignatarios los Sres. Zangroniz, H. y comp. b6

Se fleta para cualquier puerto de Inglaterra ó la Península el muy velero berg. esp. Carolina, forrado en cobre (A n. 1 en Lloyds) y del porte de 500 á 550 cajas de azúcar. Impondrá en la calle de la Lamparilla núm. 3 su consignatario D. M. de Isasi. b8-29

Véndese la goleta costera Eulogia que se halla atracada al muelle de Sust en Casablanca. En el mismo muelle se impondrá. b10-29

Nuevitas. Admite carga á flete y pasageros la sólida y velera gol. costera Villanueva, patron D. Damian J. Ferrer, que saldrá de este puerto a la mayor brevedad. Impondrán en la calle de la Obra-pia número 121 los Sres. Gassó, Gonse y comp. b8-2

Nuevitas, Gibara y Mayarí. Saldrá á la mayor brevedad el berg. Amable Malagueño, su capitan Ramirez, para cuyos puntos admite carga á flete y pasageros. Impondran sus consignatarios los Sres. Noriega, O. y comp. 8

Gibara. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera goleta costera Veracruzana, su sobrecargo D. Pedro de la Flor: admite carga á flete y pasageros, los cuales serán tratados perfectamente. Impondrá su sobrecargo á bordo ó en el almacen de viveres de los Sres. Noriega, O. y comp. 28

Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad la fragata esp. Hispano-Cubana, al mando de su capitan D. Benito de Carricarte: admite carga á flete y pasageros en su espaciosa y ventilada cámara. Impondrán en la calle de Mercaderes número 3 los Sres. Arrikia, Y. y comp. 18

Marsella. Saldrá el 10 de octubre el nuevo y velero bergantin francés Eugenie, su capitan Landry, forrado y clavetado en cobre: admite á flete carga y tambien pasageros. Impondran el capitan á bordo y sus consignatarios los Sres. Drake y comp. 26

Cienfuegos y Trinidad. Admite carga y pasageros la goleta Clio, su patron D. José Rosa. Impondrá dicho patron á bordo ó en la calle de los Oficios n. 10, almacen de viveres D. Miguel de Ochoa. 6-6

Boston. La frag. am. Fawn (A 1) su capitan Smith, se despachará para dicho puerto en breves dias. Para flete y pasageros impondrá en la calle del Obispo núm. 6 su consignatario D. C. Tyng. 6

Santander. Saldrá para principios del mes de octubre el velero bergantin Pizarro: admite carga á flete y pasageros, á quienes su capitan Guezala ofrece un trato esmerado. Impondrán sus consignatarios los Sres. Noriega, O. y comp. 16

Se fleta. para cualquier puerto del Norte de Europa, y con preferencia alguno de los Paises-Bajos, el nuevo, hermoso y muy velero berg. hol. Dr Abend, su capitan L. Huss, (A n. 1 at Lloyds) forrado y clavetead o en cobre. Impondrá en la plaza de Armas n. 5 su consignatario D. P. J. Bondix. 30-24

Hamburgo. Se despachará en todo el presente mes el berg. esp. Vascongado, su capitan D. Vicente Anzorandia: admite á flete, tabaco torcido y en rama. Impondrán los Sres. Drake y comp. 18-11

New-York. Saldrá á la mayor brevedad el sólido y velero berg. ing. Emily, cap. Sturny: admite carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. S. C. Burnham y comp. 27

Venecia y Trieste. Saldrá sobre el 12 de octubre la muy hermosa y velera fragata austriaca Ida Kiss, capitan Posnanovich: admite carga á flete y tambien pasageros. Impondrán el capitan á bordo y sus consignatarios los Sres. Drake y comp. 29

Nuevitas, Manatí, Gibara, Mayarí y Sagua Saldrá dentro de breves dias la muy hermosa y velera goleta Cepero, patron Dominguez: admite carga á flete y pasageros, quienes recibirán el esmerado trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los Sres. Noriega, O. y comp. 30

San Juan de los Remedios y Moron. Admite carga y pasageros la gol. Habanera, su patron D. Antonio Rodriguez. Impondrán en la calle de los Oficios n. 75, almacen de viveres. 5-5

San Sebastian. Admite un resto de carga el bergantin español Faustina, capitan Sagasti, que saldrá del 12 al 15 del corriente. Impondrán en la calle de la Obra-pia n. 1 los Sres. Gutierrez y Casal. 15-5

Se fleta para cualquier puerto de Europa, prefiriendo el del Norte, el sólido y velero berg. esp. Gloriosa de Maria, forrado y clavetead o en cobre, de porte de 900 cajas de azúcar, su capitan D. P. B. Ondarza. Impondrán dicho capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. D. J. de Zulueta y comp. 15-29

Cayo-Hueso, Savannah y Charleston. Llegará á este puerto los dias 11 y 25 y saldrá los 15 y 30 de cada mes la hermosa y andadora fragata americana paquete de vapor y correo de E. U. Isabel II, de 1115 toneladas, su capitan William Rollins; admite pasageros para Savannah y Charleston á 40$ y para Cayo-Hueso á 10$, y en la 2ª cámara por los dos primeros puntos á 25$ que se pagarán en la Habana haciendo entrega los interesados de los pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo, pues no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pase al Sr. Comandante de este puerto. Tambien recibirá carga á flete y en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision a bordo. Sobre otros detalles impondrán Drake y comp.

N. York. Se aguarda en este puerto del de Mobila á las 6½ de la mañana del 12 del corriente la muy, hermosa y nueva frag. americ. paquete de vapor correo de los E. U. Black Warrior, al mando de su capitan R. W. Shufield, de la marina de los E. Unidos, y saldrá á las 5 de la tarde del mismo dia. Es buque magnífico de porte de 1850 toneladas, construido con la mayor solidez y cuidado especial para su mayor velocidad. Sus cámaras elegantes son capaces y ventiladas, y el trato que se brinda á los pasageros corresponderá á la lujosa cortesía del buque, siendo recomendado especialmente el esmero del capitan. El precio es de 65$ pagados en la Habana, y se suplica á los Sres. pasageros se sirvan entregar sus pasaportes en el escritorio al consignatario. Admite flete ligero de tabaco en rama y labrado, lo que se tendrá lisso para su embarque, de manera que no cause detencion alguna á su pronta salida. Para mas pormenores impondrá en la calle del Obispo n. 6—Carlos Tyno.

VAPORES.

El Cárdenas. Capitan D. Francisco Estoll.—*Viaje de Batabanó á Cuba y puntos intermedios.*

Octubre 21—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 22.
22—De Cienfuegos y llegará á Trinidad.
25—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 21.
25—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo.
26—De Manzanillo y llegará á Cuba.

La carga deberá mandarse al Batabanó desde el 16 al 19 del corriente.

Impondrán los Sres. Pardo, San Pelayo y compañía, calle de la Amargura núm. 35.

El General Armero, capitan D. Marcelino Cagigal,—por de 305 toneladas, reune las mayores comodidades para pasageros y tiene una espaciosa bodega para carga. En adelante hará sus viajes de la Habana á Cuba en 6 dias tocando en Nuevitas, Gibara y Baracoa en el órden siguiente:

Octubre 17—Saldrá de la Habana á las 6½ de la mañana.
19—Llegará á Nuevitas.
20—Saldrá de Nuevitas á las 4 de la tarde.
21—Tocará en Gibara.
22—Tocará en Baracoa.
25—Llegará á Cuba.

NOTAS.—La carga para Nuevitas se pagará adelantado.
No se admite nada sin guia.
Si al cuarto de hora de fondear el vapor en Baracoa y Gibara no su salida el berg. esp. Victoria, su capitan Arocena, del 4 al 6 de octubre, se suplica á las personas que hayan solicitado cargar á bordo y tomar pasage se acerquen al mencionado buque que está atracado en el muelle de San Francisco para tratar con el referido capitan ó con sus consignatarios los Sres. D. F. Alvarez y comp. b1

Veracruz. Saldrá dentro de breves dias el bergantin español Martin, su capitan Escalza: admite alguna carga á flete así como pasageros, para los que tiene una magnífica cámara y recibirán el trato mas esmerado por parte de su capitan. Se despacha en la calle de San Ignacio núm. 116 por D. M. de Santyelices. b10-29

New-Orleans. Saldrá positivamente el 12 del corriente el nuevo y velero berg. americ. paquete P. Soule, capitan Smith, forrado y clavetado en cobre: admite carga á flete y pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. Drake y comp. b6

New-York. Se despachará con la brevedad de costumbre la muy acreditada frag. am. Isla de Cuba, su capitan West: admite carga á flete y pasageros, á quienes su capitan ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. Peñasco H. b6

Havre. Saldrá el dia 20 del corriente la acreditada frag. franc. paquete Mathurin Cor, capitan Libert: admite un resto de carga á flete si se presenta oportunamente y pasageros en su espaciosa cámara alta. Impondrán en la calle de la Lamparilla n. 2 esquina á la de Mercaderes sus consignatarios los Sres. Zangroniz, H. y comp. b6

Se fleta para cualquier puerto de Inglaterra ó la Península el muy velero berg. esp. Carolina, forrado en cobre (A n. 1 en Lloyds) y del porte de 500 á 550 cajas de azúcar. Impondrá en la calle de la Lamparilla núm. 3 su consignatario D. M. de Isasi. b8-29

Véndese la goleta costera Eulogia que se halla atracada al muelle de Sust en Casablanca. En el mismo muelle se impondrá. b10-29

Nuevitas. Admite carga á flete y pasageros la sólida y velera gol. costera Villanueva, patron D. Damian J. Ferrer, que saldrá de este puerto a la mayor brevedad. Impondrán en la calle de la Obra-pia número 121 los Sres. Gassó, Gonse y comp. b8-2

Nuevitas, Gibara y Mayarí. Saldrá á la mayor brevedad el berg. Amable Malagueño, su capitan Ramirez, para cuyos puntos admite carga á flete y pasageros. Impondran sus consignatarios los Sres. Noriega, O. y comp. 8

Gibara. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera goleta costera Veracruzana, su sobrecargo D. Pedro de la Flor: admite carga á flete y pasageros, los cuales serán tratados perfectamente. Impondrá su sobrecargo á bordo ó en el almacen de viveres de los Sres. Noriega, O. y comp. 28

Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad la fragata esp. Hispano-Cubana, al mando de su capitan D. Benito de Carricarte: admite carga á flete y pasageros en su espaciosa y ventilada cámara. Impondrán en la calle de Mercaderes número 3 los Sres. Arrikia, Y. y comp. 18

Marsella. Saldrá el 10 de octubre el nuevo y velero bergantin francés Eugenie, su capitan Landry, forrado y clavetado en cobre: admite á flete carga y tambien pasageros. Impondran el capitan á bordo y sus consignatarios los Sres. Drake y comp. 26

Empresa de Fomento en la costa del Sur.

Vapor CUBANO.—Su capitan D. Francisco Dominguez.

PARA LA ISLA DE PINOS.

Todos los juéves despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para llegar á Nueva Gerona á las 7 de la tarde poco mas ó menos, y los viérnes á las 5 de la tarde saldrá de Nueva Gerona para amanecer en Batabanó los sábados.

PARA VUELTA-ABAJO.

Todos los domingos despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

REGRESO.—Los lúnes á las 9 de la mañana de Bailen, á las 10 y media de Punta de Cartas, á la 1 de la tarde de la Coloma y á las 5 de Dayaniguas para amanecer los martes en Batabanó.

Paquete PRINCESA LUISA, patron Aralá.—Los domingos por la noche saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Coloma, y Punta de Cartas. Los mártes por la noche de Punta de Cartas para la Coloma y Dayaniguas, llegando los viérnes á Batabanó.

CARRERA DE VUELTA-ABAJO A LA HABANA.

Goleta NUEVA EMPRESA, patron Mendez.—Los dias 19 y 30 de agosto cargará en la Habana para todos los almacenes pertenecientes á la Empresa en la Vuelta-Abajo. El 30 del mismo en aquellos puntos para la Habana. Los dias 9 y 10 de setiembre cargará en la Habana, y llegando á Vuelta-Abajo suspenderá sus viages hasta 1º de noviembre.

NOTA.—El Cubano llevará á Dayaniguas y Bailen las cargas que lleguen los sábados al Batabanó. A todos los remitentes suplica la Empresa en obsequio de su mejor servicio que embarquen los viérnes en el ferro-carril las cargas que les sea posible, llevando las guias y conocimientos el mismo dia al escritorio.

El despacho se halla en la calle de la Muralla ferretería número 10, primera cuadra entrando por la plaza Vieja.

Giro de letras.

Sobre Gijon, Rivadeo, Ferrol, Santiago, Pádron, Vigo, San Sebastian, Bilbao, Santander y Málaga las gira en todas cantidades en la calle de la Obra-pia número 118
D. Ramon de Arriquinaga.

Sobre la Coruña y Ferrol las giran á cortos dias en la plaza de San Francisco, almacen de viveres en el portal de Armona
Alcisnelles y H.

Sobre San Sebastian y Pamplona las giran en la calle de la Obra-pia número 1 los Sres. Gutierrez y Casal.

Sobre Lóndres, Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander y demás plazas de la Península las gira en la calle del Obispo núm. 34
D. Pedro Martinez.

Sobre Cádiz, Madrid, Málaga y Barcelona las giran en la calle de Mercaderes número 16 los Sres. Comas y Viada.

Sobre Paris, Madrid, Cádiz, Ferrol, Santiago, Vigo y la Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia, las gira á corta vista en la calle de los Oficios número 56
D. José Pastor.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Alicante, Sevilla, Coruña, Vigo, Ferrol, Santiago, Carril, Rivadeo, Padron, San Sebastian, Bilbao, Gijon y otras plazas de la Península las giran á corta vista en la calle de Mercaderes número 16 los Sres. Puente, Inclan y comp.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Málaga, Santander, Barcelona y la Coruña las giran en la calle del Baratillo número 9 los señores Sama y comp.

Sobre Cádiz, Sevilla, Barcelona, Málaga, Almería, Valencia, Bilbao, Santander, Gijon y Vigo, en todas cantidades y á corta vista las giran los señores Viguiera, R. y comp.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Málaga, Santander, Coruña, Vigo, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, el Ferrol y Llanes, sobre Veracruz, México, y Puerto Príncipe en esta Isla las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de Ena número 128 entre la plaza de Armas y muelle de Caballería los señores Noriega, O. y comp.

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena Alicante, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian; sobre Gibraltar, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, en todas cantidades y á corta vista D. M. de Embil y comp.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Gibraltar, Cádiz, Jerez de la Frontera, Sevilla, Coruña, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian y demás plazas de la Península, las giran á corta vista y en todas cantidades, en la calle del Obispo número 10 los Sres. Jimenez y comp.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Granada, la Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santander, Bilbao, San Sebastian, Padron y Gijon á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 120 esquina á la de la Obra-pia por los Sres. Peñasco H.

Sobre Paris, Burdeos, San Sebastian, Bilbao, Santander, Gijon, Oviedo, la Coruña, Santiago, Vigo, Rayona de Galicia, Cádiz, Sevilla, Barcelona y Madrid, á la vista y en todas cantidades las gira en la calle de Mercaderes número 20
D. J. de Castro Fontela.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga y Barcelona las giran en todas cantidades en la calle de Mercaderes número 19 los señores Picasso y Alberdi.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo núm. 3 los señores Drake y comp.

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

A consecuencia de las diligencias promovidas por D. Antonio Romano, capitan de la fragata griega Pandia, sobre reparar las averías sufridas en dicho buque, ha dispuesto este Tribunal se remeten por medio de la venduta pública con asistencia del Sr. consul sustituto D. José Ramon Salazar, el dia 8 del corriente á las 1 de la mañana, en el muelle de Caballería 704 cueros al pelo y 227 pacas de algodon de las marcas siguientes. *P. A. N. 27—R. O. 5—M. B. 17—A. M. 46—A. M. 46.—A. M. 55—A. I A. 25—R. I B. 25—G. C. 19—F. F. F. 9.—N. N. N. N.* 9. Todo lo que estará de manifiesto en el muelle de Samá y pertenece al cargamento de la fragata ya espresada. Habana 5 de octubre de 1852.—*Fernando de Castiro.* 7

ALMONEDA.

Continua el remate de 11 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche de todos los generos y prendas de oro que se hallan en el Depósito de Mercancías, situado en la calle del Obispo número 29.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 2º se rematará el 27 del actual y demás dias subsecuentes si fueren necesarios, á las 4 de la tarde, un establecimiento de licores y alambique, situado en la calzada de Galeano n. 106, cuyo remate se efectuará por lotes ó por el todo, al mejor postor.

El dia 28 y subsecuentes de las 12 á las 2 de la tarde se rematarán los muebles y efectos que se hallan en la calle de Villegas n. 50, todo al mejor postor.

El lunes 11, y subsecuentes dias hasta su completa realizacion, se rematarán de 11 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche, todos los géneros y demás efectos que contiene el establecimiento de ropas nombrado El Pavo Real, situado en la calle de la Amargura esquina á la de la Habana, todo al mejor postor.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 2º se rematarán el viérnes 8 del corriente á las 11 de la mañana 8 millares tabacos de media regalia, tasados en 80$.

Por disposicion del Sr. Alcalde ordinario de segunda eleccion se rematará el sábado 9 á las 4 de la tarde la bodega situada en la calle del Consulado esquina á la de los Vidrios, con todos sus efectos y enseres, tasado todo en 3155$ 5 rs.

El juéves 7 á las 11 de la mañana se rematarán en las inmediaciones del tinglado del muelle de Caballería los efectos de una fragata compuestos de velamen, jarcia, motonería, cadenas y anclas, todo al mejor postor, por lotes ó por el todo, por cuenta de quien corresponda.

Por disposicion del Sr. Magistrado Juez general de bienes de difuntos se rematarán el juéves 7 á las 11 de la mañana en el Depósito judicial, calle de Mercaderes n. 8, varios muebles de uso de escritorio y ajuar de casa, al mejor postor.

El viérnes 8 á las 11 de la mañana se rematará á uso de feria un negro de campo de nacion congo.

AVISOS.

Junta de gobierno del colegio de Corredores

El apoderado del colegial ausente en Ultramar D. Roque J. Ticulat ha participado á esta Junta que por mutuo convenio cesa D. José Federico Ticulat de ser dependiente auxiliar de su poderdante. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana 5 de octubre de 1852.—*Manuel M. Garbó*, sindico. 6

Don L. G. Barbón ha trasladado su habitacion y escritorio á la calle de San Ignacio núm. 97, plaza Vieja. b6-2

D. Santiago Christie ha trasladado su escritorio á la calle de Mercaderes n. 19 10-7

LIBROS É IMPRESOS.

En el despacho del Diario de la Marina, calle de San Ignacio, n. 10, se hallan de venta las interesantes NOVELAS que á continuacion se espresan:

PECADOS CAPITALES.

La Soberbia, 3 tomos, rústica 6 reales.
La Envidia, 2 ts., id 4 rs.
La Ira, 2 ts., id. 4 rs.
La Lujuria, 2 ts., id. 4 rs.
La Pereza, 1 t., id. 2 rs.
El Vizconde de Bragelonne, 14 ts., rústica 3 pesos 4 reales y 5 pesos encuadernada.
El Conde de Monte-Cristo, 9 ts. idem 2 ps. y 3 id. encuadernado.
La Reina Margot, 6 ts. id., 1 peso 2 rs. y 1 peso 6 rs. encuadernada.
Los Cuarenta y cinco, 6 ts. id., 1 peso 2 rs. id. y 1 peso 6 rs. encuadernada.
Ernesto Maltravers con la continuacion Alicia ó Los Misterios, 7 ts. id., 2 ps. y 2 ps. 4 rs. encuadernada.
Godolphin, 4 ts. id. 1 peso y 1 peso 4 rs. encuadernada.
Confesiones de un soltron, 1 t. id. 2 rs.
El Collar de la Reina, 6 ts. id. 12 rs. ls. y 20 id. encuadernada.
Juan el Trovador, 2 ts. id. 4 rs. y peso id. encuadernada.
Juana Eyre, 2 ts. id. 4 rs. y un peso encuadernada.
Mirta, 1 t. id. 1 real fuerte.
El Tulipan negro, 3 ts. id. 3 rs. y 6 id. encuadernada.
La Herencia de mi tio, 1 t., id. 2 rs.
La Circasiana, 2 ts., id. 4 rs. y 1 peso encuadernada.
Rafael, 1 t. id., 2 rs.
Las dos Estrellas, 1 t. id. 2 rs.
El Rabo de un tigre, 1 t. id. 2 rs.
Los Médicos en la China, 1 t. id. 2 rs.
La Batalla de la vida, 1 t. id. 2 rs.
La Mina de oro, 2 ts., id. 4 rs.
Noche y Mañana 3 ts., 1 peso y 12 rs. encuadernada:
Fe Esperanza y Caridad, 12 ts. id. 2 ps. y 3 id. encuadernada.
El Castillo de Grantley, 2 ts. 4 rs. y 1 peso id. encuadernada.
Las Noches del Padre Lachaise, 2 ts. id. 4 rs. y 8 encuadernada.
Ascanio, 4 ts. id. 1 peso y 14 rs. encuadernada.
Martin el Esposito, 2 ps. id. y 3 id. encuadernada.
Octavio, 21. idem, 2 rs.

Susana de Estouville.

Habiéndose concluido la impresion que se tiraba aparte de las planillas del *Di

Miércoles 6 de octubre 1852.

ÚLTIMAS FECHAS

RECIBIDAS EN ESTA REDACCION.

Madrid, setiembre	4	New-York, setiembre	25
Barcelona, setiembre	7	New-Orleans, setiembre	26
Cádiz, setiembre	7	Charleston, setiembre	16
Paris, setiembre	9	Méjico setiembre	6
Londres, setiembre	10	Veracruz, setiembre	10
Liverpool, setiembre	11	Valparaiso, agosto	14

Hace dos ó tres dias que ocurrió en nuestro puerto cierto incidente que si bien en suma viene á ser en estremo insignificante, no ha dejado de dar motivo á algunas conversaciones y servirá probablemente de testo á mas habilillas entre las gentes del vecino pais, que tan aficionadas son á buscar pretestos de bulla. Aun cuando esa charlatanería de por allá la tenemos en muy poco, y casi le nos resuelto mirarla de hoy en adelante con el sentimiento de asco que se merece, la curiosidad de nuestros lectores domésticos nos ha incitado á emplear el tiempo en averiguar minuciosamente lo sucedido y de ello vamos á hacer un sucinto y bajo todos conceptos fidedigno relato.

Nadie ignora que en los anteriores viajes del vápor anglo-americano *Crescent City* cierto oscuro personage que se distingue con el nombre de Mr. William Smith inundó la prensa entera de Nueva-York con noticias de lo que en nuestra Habana ocurria, y de lo que aseguraba haber sido testigo de vista, noticias en que la falsedad y la calumnia corrian parejas y se disputaban la palma. Sin ser muy grave el daño, en cuanto á sus consecuencias al menos, siempre ofrecia el escándalo de que el empleado de una compañía agraciada por nuestro gobierno con favores á cuya posesion no cuenta ningun derecho viniese gratuitamente á cometer un insulto contra el nombre español y á propalar entre un público bastante propenso ya á esos paparruchas las que viniesen al parecer autorizadas con su empleo. En otros casos de capitanes mercantes á quienes iguales cuentos se atribuyeron hubo siquiera la decencia de que se negasen bajo sus firmas á ser reputados por autores; pero aquí el Sr. Smith prohijó con su silencio los embustes. Por oscuro que este individuo sea la impunidad absoluta de su destaro abria la puerta á la emulacion de sus imitadores entre gentes sobre todo bastante inclinadas á abusar de la templanza y condescendencia. El sentimiento de propio decoro exigia una muestra siquiera leve de desagrado.

Pero como las buenas causas nada pierden con la moderacion, nuestra autoridad anduvo aquí tan comedida y prudente como posible era. Tenia el derecho de espulsar desde luego de su territorio al peticante noticiero, mas como la compañía mientras no fuese sabedora del hecho no podia esperarse que pusiese remedio contentóse al regreso del vapor con vigilar á la persona citada, como está en el indisputable uso de sus facultades. Además por oficio enérgico, pero templado, dió noticia de su disgusto á la compañía por medio de los consignatarios, único conducto conveniente cuando de un negocio particular se trataba, y avisó allí terminantemente que si Mr. W. Smith regresaba á nuestro puerto como empleado el buque que le condujese no sería admitido á plática. La firmeza en [illegible] formas no podian ir mejor conciliadas.

Aquí conviene advertir que las funciones de capitan mercante en el vapor *Crescent City* las ejerce el capitan Porter, de feliz recordacion, el que abandona pasajeros é individuos de su tripulacion en cayos desiertos, y el que inmortalizó su nombre en el año pasado con el abandono en alta mar de la fragata francesa *Loiro*, negando un auxilio que segun las leyes comunes de humanidad jamás hubo navegante que rehusara á sus compañeros de carrera, rasgo filantrópico que en vano Mr. Porter procuró disfrazar, pero que el irrecusable testimonio del capitan francés puso de nuevo en relieve con toda su belleza. Este Mr. Porter, que como capitan de buque mercante entiende, á lo que se ve, mucho mas de maniobras que de leyes, echó por su boca rayos y centellas llegado que hubo á los Estados-Unidos, si bien, segun nuestros informes, sus arrebatos se contuvieron acá dentro de mucho mas justos límites.

Mas sea lo que fuere respecto á este episodio, ello es que el citado vapor se presentó de nuevo el domingo á la boca de nuestra bahía, donde recibió desde el Morro la oportuna señal de detenerse, con la que no cumplió por el mal estado de su máquina, segun la disculpa dada, y á la cual consentimos en dar pleno crédito. Si semejante acto de inobediencia cometido bajo los cañones de una fortaleza llevaba otra pir intencion quedó empero frustrada, pues aun cuando por una rígida interpretacion de las leyes y costumbres podia haberse acarreado otro aviso en muy poca cosa el Sr. Porter para que nadie se desvíe por el de la senda de moderacion que ya tiene trazada. Entró pues el buque y despues de fondeado recibió la correspondiente visita del capitan del puerto, quien al encontrar el nombre de Mr. W. Smith inscrito á la cabeza del rol ó lista de la tripulacion intimó luego la órden de salida en el término de dos horas sin comunicar con la plaza. Parece que el capitan Porter presentó un pliego de protesta que segun tenemos entendido no le fué admitida, porque es cosa indudable, que el capitan de un vapor mercante no es persona apta para dirigirse á una autoridad superior sin algun conducto intermedio. Cumplido el plazo salió cómo salir debia el *Crescent City* de nuestro puerto llevando su correspondencia y pasajeros y quedando cumplidas las órdenes de la autoridad española dentro de los dominios de España.

Tal es el hecho en toda su verdad y desnudez. Dejamos ahora que cada cual aprecie el buen gusto y delicadeza que en este negocio ha desplegado una compañía que de tan importantes franquicias disfruta en nuestro puerto por concesion gratuita de nuestro gobierno. En cuanto á los perjuicios que el comercio haya podido sufrir individualmente en el presente caso (y por coincidencia el interés de la correspondencia era casi nulo) cúlpese, como hace poco dijimos, á sus verdaderos causantes, que con provocaciones reiteradas hacen obligatoria una conducta de que ellos al fin y postre quedarán casi esclusivamente lastimados. En cuanto á la cuestion de derecho es tan clara como la luz del sol á mediodía ya se mida por la práctica general de todas las naciones civilizadas, ya se consulte el testo esplícito de cuantos escritores tienen autoridad en tales materias, ya se analice la índole de todo gobierno y sus innatas cuanto indisputables facultades.

INGLATERRA.—Un periódico de Liverpool se ocupa en estos términos del ésito que ha tenido el *telégrafo eléctrico submarino anglo-franco:*

«Es interesante observar el gradual aumento de las comunicaciones submarinas desde que quedó establecida la línea en noviembre último hasta el fin de agosto prócsimo pasado. En la primer semana, por ejemplo, el número de las comunicaciones trasmitidas de Lóndres á Calés fué solo de 35, y el producto 27 £ 1 chelin, mientras que ya en la semana vencida el 14 de agosto aquellas subieron á 369 con una entrada de 278 £ 10 ch. 7 peniques. Cuanto mas aumentará el movimiento cuando la línea se halle puesta en comunicacion con todas las capitales europeas fácil es de concebir. Se ha formado ya una compañía para unir á Bruselas con París por la vía terrestre y á Duvres con Ostende mediante un alambre submarino que ramificará por Holanda, Prusia y Austria, lo demás de la Confederacion germánica y todos los estados del Norte de la Europa. Vemos tambien alusiones á la probabilidad de que pronto se pongan en comunicacion Copenhague y las posesiones danesas del Continente, Tolon y Argel, Lyon y Turin, Sicilia y Túnez y este último y el Egipto.»

Segun el mismo periódico los ingresos de la línea entre Inglaterra y Francia dieron en los seis primeros meses un sobrante líquido de 2.031 £, igual á 3 por 100 del capital de la compañía, y este interés hubiera sido mayor aun (8 por 100) si no hubiese sido por el precio exhorbitante que la empresa del ferro-carril de Duvres ha cobrado por la trasmisión de los partes telegráficos desde Lóndres hasta el puerto mencionado, perjuicio que quedará remediado muy en breve merced á la construccion de un telégrafo directo entre Duvres y la capital inglesa por una sociedad de que forma parte la empresa de la línea submarina.

Los periódicos ingleses traen en resúmen un informe demostrativo de lo actuado en el tribunal constituido para llevar á efecto la ley sobre propiedades gravadas *(Encumbered Estates Act)* desde su primer sesion en 25 de noviembre de 1849 hasta el 1.° de setiembre de 1852. El número total de peticiones presentadas por acreedores, propietarios y otros interesados ascendió á 2416, siendo el importe de los gravámenes especificados en aquellas 30.515.316 £ y el de las rentas aplicables á su pago 1.450.000. Las propiedades vendidas fueron 722 y la cantidad que produjeron subió á 7,215.683 £, de las cuales se repartieron entre los acreedores 4.250.000. El número de compradores fué de 2.336, todos residentes en Irlanda con la escepcion de 120.

El 7 del pasado principió en Birmingham la gran festividad música de tres dias de duracion que todos los años hay allí á beneficio de los institutos pios de la ciudad, y en la cual toman parte muchas celebridades del mundo artístico. Las funciones se inauguraron con el *Elisco* de Mendelssohn, oratorio que cantado por primera vez con inmenso éxito en la fiesta de 1846 parece haberlo tenido igual en esta ocasion, desempeñando las principales partes la Viardot García (hermana de la Malibran, de cuyo último triunfo y muerte fué testigo el mismo Birmingham), Clara Novello, Formes y otras celebridades.

El dia 8 se cantó la *Creacion* de Haydn y la entrada produjo 1,619 £.

Crónica peninsular.

Madrid 4 de setiembre.

Hace tres dias que ha llegado á esta Corte un comisionado de algunos capitalistas de Cádiz con objeto de presentar al gobierno proposiciones para la construccion de un ferro-carril de aquella ciudad á Madrid por Estremádura.

No se sabe si esta proposicion será admitida y si estará conforme con una real órden que segun se dice existe en el ministerio de Fomento estableciendo algunas reglas para las concesiones de líneas de ferro-carriles. No obstante el comisionado por Cádiz, que es el señor don José Campana, diputado por uno de los distritos de aquella ciudad, sale hoy para San Ildefonso con objeto de ver al señor presidente del Consejo de ministros y tratar de arreglar este asunto de una manera conveniente.

Tambien ha llegado á esta capital una comision de Málaga para arreglar las condiciones de la concesion del ferro-carril entre esta ciudad y la de Córdoba. Parece que la principal dificultad en este asunto consiste en que el gobierno abone á la empresa el 6 por ciento de interés y 1 de amortizacion.

—La *España* publica ayer las actas de las dos sesiones estraordinarias de las juntas de Alava. Acordada por el gobierno de S. M. la convocacion de los comisionados de las provincias Vascongadas en conformidad con lo dispuesto en el art. 2.° de la ley de 25 de octubre de 1839 para tratar de la cuestion de fueros la diputacion de la de Alava ha reunido las juntas generales en sesion estraordinaria sin duda con el objeto de caminar con todo el tino y aplomo que exije este grave y trascendental asunto. Constituida la Junta segun fuero el dia 30 de agosto despues del despacho el señor diputado general dió cuenta á la junta estensa y circunstanciadamente de todo lo ocurrido en el vital negocio de modificacion de fueros desde las últimas juntas de mayo.

Los señores procuradores oyeron á Su Señoría con profunda atencion y con muestras de un inmenso interés. La representacion de Vitoria llamó la atencion de la provincia haciendo presente que consideradas la incalculable importancia, gravedad y trascendencia de la cuestion que iba á tratarse en estas juntas, de cuya buena ó mala solucion dependia la vida ó la muerte del pais, y sobre la cual estaban tan intensamente ocupados los ánimos de todos sus pueblos y habitantes, creia conveniente y proponia á la Junta se hiciese una invitacion á los señores padres de la provincia á fin de que en esta ocasion solemne, y de las mas críticas, dignas é interesantes en que la provincia se ha visto desde su incorporacion voluntaria á la corona de Castilla, la favorezcan con sus luces y acreditado patriotismo, asistiendo á las sesiones que con tan importante objeto hayan de celebrarse en el dia de mañana y sucesivos.

La junta general acojió este pensamiento por unanimidad. Reunida la segunda junta el señor procurador por la hermandad de Urcabustaiz llamó la atencion de la junta haciendo presente que el pais estaba profundamente afectado con motivo de las noticias que de algun tiempo á esta parte habian circulado en él sobre las graves novedades que intentaban hacerse en sus antiquísimos y venerandos métodos de administracion, atribuyendo muchos este suceso á la idea equivocada que parece haberse formado en el interior acerca de los verdaderos sentimientos del pueblo vascongado, que algunos han querido suponer si no hostiles por lo menos indiferentes ó tibios en el amor á los fueros, que se han figurado ser del interés de unos pocos y no de la generalidad, y siendo este un error que si no se rectificaba y desvanecia con tiempo y en la forma conveniente podia conducir mas ó menos tarde á resoluciones perjudiciales al pais propónia por ello á la Junta cómo único, verdadero y legítimo órgano de los votos, deseos, intereses y creencias de los alaveses, se sirviese declarar que estos sin distincion de clases, opiniones ni partidos aman hoy con el mismo entrañable cariño y profunda gratitud y veneracion que lo han hecho en todos los siglos y tiempos anteriores las benéficas instituciones y patriarcales costumbres que han heredado de sus antepasados, distinguiéndose y sobresaliendo, si cabe, en estos sentimientos las clases medias, labradores, artesanos y demás que constituyen la gran masa de habitantes de la provincia por lo mismo que son los que reportan mas utilidad y provecho de las instituciones, sin las cuales no podrian subsistir en un suelo tan ingrato y pobre como el de estas montañas, cuya circunstancia, unida á otras causas honrosas todas á la lealtad vascongada, ha influido para que desde tiempo inmemorial les dispensasen los monarcas españoles su real proteccion y habiéndolo oido la Junta acogió con universal y unánime entusiasmo los sentimientos espresados por dicho señor procurador, declarando que eran los de todas las demás hermandades y pueblos de la provincia, los cuales esperaban con toda confianza que el ilustrado gobierno de S. M., y en su dia las Cortes del reino y la nacion entera, procediendo con el espíritu de justicia y el carácter de nobleza y generosidad que lo han hecho otras veces los tendrian presentes al ir á cumplirse el artículo 2.° de la ley de 25 de octubre de 1839. Atendida la grave importancia de la cuestion que se estaba tratando se acordó nombrar una comision que la examinase é informase lo que tuviere por conveniente y se nombraron en efecto dos señores procuradores por cada cuadrilla de las siete en que se halla dividida la provincia, siendo tambien invitados los señores padres de provincia y pudiendo asistir á ella los demás señores procuradores que gustasen.

—La *España* de hoy publica un artículo aconsejando nuevamente el establecimiento por parte del gobierno de una *Caja de consignaciones y depósitos*, artículo de grande importancia en la actualidad por mas de un concepto.

Nuestro colega da por primera razon para el establecimiento de la *Caja* la necesidad en que se encuentra actualmente el gobierno de hacer uso de su crédito en una escala considerable y no ve dificultad en que se constituya desde luego con los diez y siete millones procedentes de la redencion del servicio militar que ya obran en el Tesoro, y con los nueve millones depositados por la empresa de la navegacion del Ebro, quien conociendo sus intereses ha solicitado esta invocacion del gobierno. La *España* cree que el gobierno debe disponer que ingresen precisamente en la caja cuya creacion propone los depósitos de los contratistas y empresarios de todas clases, los de fianzas de empleados, los judiciales y los demás de procedencia análoga. En cuanto á los depósitos voluntarios dejaria á los depositantes toda la libertad posible, escitándolos sin embargo á que los llevasen al Tesoro, para lo cual se les señalaria como aliciente el interés de un 4 por ciento.

Con estos elementos nuestro colega tiene la confianza de que la Caja empezaria á funcionar holgadamente sin ser gravosa al Tesoro, porque es bien seguro que el empleo prudente y metódico de estos fondos en la deuda flotante produciria un ahorro de intereses que compensaria ampliamente el gasto de empleados y demás que ocasionase.

Pero el lado mas importante de la cuestion consiste para la *España* en hacer de la *Caja de consignaciones y depósitos* una base sólida de la deuda flotante, y hasta el regulador de los intereses, cosa importantísima si se atiende á que dicha deuda tiene demasiado desarrollo, mucho mas hallándose circunscrita á Madrid, donde 400 millones circulando en billetes, pagarés, giros ó libranzas, que para el caso es lo mismo, unidos á los títulos de la deuda pública, á las acciones de carreteras, á las anunciadas de ferro-carriles y á las de empresas particulares forman un conjunto muy superior á lo que pueden resistir los capitales de la Corte y nuestros hábitos mercantiles.

Hasta aquí la *España*. Y para probar lo que dijimos al principio de que el artículo de este periódico era importante por mas de un concepto bastarán pocas palabras. Recuérdese lo que han dicho los periódicos, y nadie ha desmentido, sobre la mala inteligencia en que se encuentran el Banco y el Tesoro; reflexiónese sobre la importancia que tienen las opiniones de la *España* en las mas graves cuestiones y se llegará sin trabajo á la conclusion de que estamos próximos á ver en materia de crédito *algo de eso* que de vez en cuando viene á sorprender al público.

—Como ya anunciamos en nuestra primera edicion la *Gaceta* publica hoy el real decreto otorgando concesion definitiva á favor del Sr. Sanchez Mendoza para construir por cuenta del Estado la línea del ferro-carril de Sevilla á Cádiz. En la parte oficial insertamos este nuevo decreto del Sr. Reinoso, que concluye con la ya vulgar fórmula de que el gobierno dará cuenta á las Cortes etc. Otro dia nos hacemos cargo de él.

—En otro lugar publicamos el estracto de dos juntas generales estraordinarias de la provincia de Alava celebradas el 30 de agosto y á continuacion insertamos el de la celebrada en Vitoria el 31, que dice así:

"Congregada la Junta con asistencia de los señores padres de provincia que pudieron concurrir se trató y acordó lo siguiente: Se leyeron y aprobaron las actas del dia de ayer. El Sr. Procurador de la hermandad de Urcabustaiz á nombre de la comision nombrada en la segunda junta del mismo dia hizo presente que reunida esta con efecto en la propia tarde se dedicó al grave y delicado trabajo que se le habia encargado, aprovechando todo el tiempo posible, y aunque despues de una estensa, mesurada y profunda discusion llegó ya á fijarse el pensamiento de la misma sobre ciertas bases le habia sido imposible concluir su trábajo para poder sujetarlo en este dia á la deliberacion de la junta general, aunque creia podria verificarse para la de mañana: la Junta quedó enterada y acordó reunirse en ella á la misma hora con este objeto. A propuesta del Sr. procurador de la hermandad de Añana se acordó un voto de gracias al Sr. Gobernador por la franca esplicacion que habia dado sobre los motivos por que habia creido conveniente suspender la reunion de la junta general estraordinaria hasta la resolucion del gobierno, que no habia sido por ningun espíritu de oposicion ni por sentimiento alguno contrario á los fueros de un pais con el que tenia muchas simpatías sino por creer, que así lo exigia su posicion especial. Con lo que se concluyóla Junta."

—En el *Diario Mercantil* del 1° del corriente se dice que el trozo del ferro-carril de Valencia á Alfafar se halla en estado de esplotacion y únicamente se espera la llegada de algunos materiales para abrir esta nueva seccion de la línea. La *locomotora* llega todos los dias hasta mas allá de dicho pueblo conduciendo materiales para las obras.

—Segun dicen de Gerona con fecha del 28 sigue desgraciándose la uva por generalizarse la enfermedad desconocida que en mala hora apareció, y que despues contagia á las cepas, que tambien destruye, causando en consecuencia una pérdida asombrosa al Ampurdan, en particular á las poblaciones situadas por la parte del cabo de Creus, en las que el viñedo es la primera riqueza, pues que abastecen con profusion de escelentes vinos á los principales mercados del mundo.

Las obras de los puentes prosiguen sin interrupcion en dicha ciudad. El de San Agustin estará habilitado antes de las ferias. La construccion de uno y otro puente es sólida y portentosa. Concluidos serán obras perfectas del arte.

—Segun anuncia el *Diario de Córdoba* correspondiente al 1° del actual parece que la partida de malhechores capitaneada por el *Chato*, que hacia sus correrias en aquella provincia, no existe ya en ella, pues así lo acreditan las noticias contestes que han dado oficialmente los alcaldes de aquellos pueblos despues de haber batido y registrado las sierras y guaridas.

—Una de las primeras funciones con que inaugurará la temporada el teatro del Príncipe será el drama del Sr. Rubí *Isabel la Católica*. La señora Palma parece que desempeñará el papel de la reina, que estrenó Matilde, y el Sr. Romea se encargará del Cristóbal Colon, que hacia el Sr. Calvo. La noche de la apertura del teatro se cree que trabajará Matilde Diez, aun no completamente restablecida de su enfermedad.

Cádiz 7 de setiembre.

Hemos recibido una nueva carta de Lisboa fecha 23 por la cual se nos confirma la noticia que se daba acerca de la salida del señor Seabra del ministerio de justicia. Este acontecimiento habia en efecto tenido lugar el 19, habiéndose encargado interinamente de la cartera vacante el ministro del reino, señor Fonseca Magallaes.

Cobraba crédito en Lisboa la opinion de que el gabinete no se completaria hasta la reunion del nuevo parlamento, que asimismo nos dicen, confirmando el anuncio que ayer se nos hacia, deberá verificarse muy en breve, porque de un dia á otro debia aparecer en el periódico oficial el decreto de convocatoria.

La política comienza, segun parece, á recobrar alguna vida en el reino vecino. Al decir de nuestros bien informados corresponsal se han entablado negociaciones entre el gobierno y el partido cartista y no será estraño que muy en breve se toque su resultado.

Por el último paquete inglés llegado á Cádiz se sabe lo siguiente del vecino reino:

El gabinete portugués continua adoptando disposiciones importantes para el buen gobierno del pais. Se han creado un ministerio de obras públicas, un consejo general de obras públicas y otro consejo general de comercio, agricultura y manufacturas.

Del despacho del nuevo ministerio ha sido encargado interinamente el señor Pereira de Mello, ministro de hacienda.

Por un real decreto ha sido autorizado el gobierno para hacer construir de la manera que juzgue mas conveniente un camino de hierro que partiendo de Oporto venga á enroncar en la línea férrea de Lisboa á la frontera de España.

Se ha mandado construir en Inglaterra dos buques de vapor de hélice de fuerza de 70 caballos para vigilar las costas y perseguir el contrabando.

El gabinete permanece incompleto.

Ha visto por fin la luz pública el folleto que habíamos anunciado bajo el título de *¿Que es la Anexion?* debido á la pluma del conocido escritor D. Antonio Ponce de Llorente. Lo avanzado de la hora no nos permite entrar hoy, como apeteceríamos, en el exámen de un trabajo cuya rápida lectura nos da con todo á conocer que realiza plenamente nuestras esperanzas. No tardaremos en dar estractos de su brillante contenido.

Crítica literaria.

Memoria sobre la conservacion del puerto de la Habana por don José M. Gomez Colon.

CIUDAD—1852 (1).

En sorda pero continua lucha los elementos que constituyen nuestro globo el hombre contempla admirado las variaciones que aquel sufre á impulsos de esas contienda, variaciones que á veces tienen lugar de un modo repentino y visible, pero que mas comunmente se verifican de una manera secreta, misteriosa, como lo es el desarrollo de los pétalos de una flor. Aquí el fuego subterráneo alza en pocos minutos un monte bastante elevado: allí ese mismo fuego hace desaparecer el suelo, abriendo un abismo al pié del viajero: el mar rompe acá los diques que le opone la tierra é invadiéndola forma nuevos mares y bahías, y mas allá se retira de las costas, ofreciendo al arado ó al cincel del albañil el leño que cubrieron sus aguas. De ejemplos en fin existen evidentes pruebas de la secreta accion de la naturaleza que destruye y edifica á la vez. El hombre, no obstante la pequeñez de su fuerza activa, ha pretendido en todos tiempos oponerse á esa accion y no son pocos por cierto los resultados que ese orgullo puede señalar. Imitando á la naturaleza el hombre ha cegado mares y los ha formado al mismo tiempo.

Afortunadamente para nosotros la lucha de los elementos no ha dejado en la Isla desde las edades conocidas hasta el dia esas señales indelebles que ofrecen otros puntos del globo, algunos de ellos bien cercanos; mas no por eso podremos desconocer que se verifican en su suelo algunas alteraciones con pausa, pero sin interrupcion, y cuyas consecuencias sobre ser dañosas se harán inevitables de todo punto para las generaciones que nos sucedan si no se procura el remedio destruyendo las causas. Bajo este punto de vista llama particularmente la atencion nuestra hermosa bahía, receptáculo inmenso del comercio del mundo entero y fuente inagotable de donde se surte de vida y animacion la Isla entera. A medida que ha ido adquiriendo importancia comercial ha ido perdiendo en importancia hidrográfica de un modo bastante notable para alarmar con justa causa á los que con detenida ojeada han calculado los males consiguientes á la total destruccion del puerto por mas que esta se presente al parecer entre lejanas épocas. Si alarmante seria para el emporio del mundo comercial el visible y continuo acortamiento del caudal de aguas del Támesis no menos debe serlo para nosotros, ó acaso mas, la total transformacion de nuestro puerto en un pantano inútil. El puerto de la Habana deberíamos considerarlo como el *Paladium* de nuestra grandeza, cimentada en el comercio como en la agricultura, y por tanto tratar de conservarlo aun á fuerza de sacrificios.

Esta materia, que en distintas ocasiones ha dado pábulo á la prensa periódica, acaba de ser tratada detenida y concienzudamente por el señor D. José María Gomez Colon en la *Memoria* que recientemente ha dado á luz en Cuba y que hemos examinado con la escrupulosidad que nos han permitido nuestras ocupaciones, que por cierto no es tan grande como la que de suyo requiere una obra de esa naturaleza, supuesto que al emitir el autor su opinion sobre las causas que originan el mal que lamentamos propone tambien el remedio que debe aplicarse.

Razones convincentes aduce el autor de la *Memoria* en la parte de ella que trata de las diversas causas que han concurrido y concurren aun á encenagar el puerto, ofreciendo á la par datos de triste interés para el que estudia esta cuestion bajo su verdadero punto de vista. En 1742, 1749, 1773 y 1783, dice, se sondeó el puerto de la Habana, y como en 1789 se volviese á ejecutar nueva sonda hubo de reconocerse por la comparacion de estos trabajos haber en el período de 47 años perdido la bahía 50 varas horizontales y una y media á dos brazas verticales en los placeres y en las inmediaciones de los veriles, empero sin sufrir sensible disminucion el fondo en lo propiamente dicho Canal. Por otra operacion análoga se sabe que en 1743 midió la entrada del puerto entre la Cabaña y San-Telmo 350 varas de anchura: que en 1773 se redujo esa estension á 335 varas, en 1803 á 301 y en 1812 á 225, resultando de todo ello haber en 69 años perdido la bahía por esa parte 95 varas, ó sea mas de la cuarta parte de su anchura.»

Trata en seguida el autor de la «Insuficiencia de los sistemas empleados hasta hoy para la conservacion de la bahía,» manifestando entre otras cosas que el trabajo de un ponton no es bastante para la limpieza de ella.

Por último una gran parte de la obra está destinada á tratar de los medios de conservacion del puerto y recursos de que debe echarse mano para sufragar los gastos que esa conservacion ocasione. Cuéntanse entre los primeros la construccion de sumideros y acantilamientos, el desarrollo de la poblacion en torno de la bahía, el empedrado de guijarros, la limpieza urbana y la del puerto, y entre los segundos se enumeran los arbitrios de carruajes, de caballos, sobre tierras baldías y sobre muelles, las multas, la contribucion para la limpia del puerto (derecho de Ponton) y una eventual sobre fincas urbanas que es la que se ha impuesto últimamente para el empedrado de granito). El autor se estiende en lo concerniente al empedrado de guijarros, ofreciendo el método de verificarlo; mas aunque no pueden desconocerse las ventajas de ese empedrado creemos que el que actualmente se establece en la poblacion de intramuros le es muy superior en duracion y lo seria aun mas si posible fuera construir en todas las calles los desagües que propone el Sr. Gomez Colon.

Termina la *Memoria* sobre el puerto de la Habana con la proposicion de que debe crearse una Junta para entender en la recaudacion de arbitrios y realizacion del proyecto esplayado en la obra, fundándose el autor en este acsioma: «Muchos esfuerzos aislados no equivalen á tanto como dos dirijidos por un propio camino á un mismo fin.» Con tal motivo ofrece la minuta de los miembros de que debe constar dicha Junta.

Nada ha perdonado pues el Sr. Gomez Colon de cuanto pudiera servir á ilustrar una cuestion cuyo estudio se hace cada año mas apremiante. Ha señalado el origen del mal y ha propuesto el remedio segun sus estudios, su conviccion y sus laudables deseos. Creemos por lo tanto que su *Memoria* merece recorrerse con mas detenimiento del que hemos podido consagrarle y con tal objeto llamamos la atencion de aquellas personas á quienes interesa en gran manera este asunto, al cual acaso nos dediquemos mas adelante con mayor latitud.

(1) Se vende en el despacho de la PRENSA de esta ciudad á peso el ejemplar.

Crónica Local.

Vacuna.—Mañana jueves se administrará en la sacristía de la iglesia de Guadalupe de 11 á 12 del dia.

Despedida.—Dice el *Redactor* de Cuba con fecha 25 del pasado:—Por el vapor *Blasco de Garay* marchó hoy para la Habana nuestro amigo el Dr. don Luis Martin, Mas de 14 años de residencia en esta ciudad y sus constantes desvelos y reconocida actividad en el desempeño de la honrada profesion que ejerce le han merecido el general aprecio. Comisionado por el Gobierno para asistir al Regimiento del Rey en Holguin durante la funesta aparicion del cólera en aquel pueblo se hizo digno de tan importante mision. Como escritor mas de una vez amenizó las columnas de nuestro periódico. Que Dios pues le dé suerte y fortuna en el nuevo teatro á donde va á presentarse para que pueda mejorar la suerte de su numerosa y honrada familia.»—En efecto el Dr. Martin se halla hoy entre nosotros, donde seguramente al ejercer su noble profesion se captará el aprecio y gratitud del público, ya por sus conocimientos no comunes, ya por su bello carácter. Felicitámosle por su feliz arribo á la Habana y le deseamos la mayor prosperidad.

Viaje al vapor.—Creemos que pocas veces las crónicas marítimas ofrecerán á la admiracion de los inteligentes un viaje tan rápido como el que acaba de hacer la hermosa fragata española *Eusebia*, su capitan don Juan Casariego, de la matrícula de Gijón. Ese buque salió del puerto de la Habana el dia 24 de julio último y anunció en el de Vigo el 17 de agosto, de modo que hizo la travesía en 23 dias, incluso el de salida. Este resultado, que casi se parece al que obtienen los vapores, se debe indudablemente á la perfeccion á que ha llegado en la Península la construccion navalera, que son evidentes pruebas los hermosos buques nuevos que visitan nuestro puerto en la actualidad.

Nuevo vacunador de Regla.—Dice la *Gaceta*: Sabemos que ha sido nombrado por la Escma. Junta Superior de Sanidad para servir el encargo de vacunador de ese pueblo el Lcdo. Don Antonio Aragon, cuyo celo por cuanto puede propender al bien de esa poblacion y las simpatías y crédito que goza en ella, son de esperarse los mejores resultados en la administracion del precioso antídoto de la viruela, plaga horrorosa que tanta víctima ha llevado últimamente al sepulcro en ese pueblo debiendo sus vecinos, correspresurosos á aprovechar la feliz oportunidad de poner fin á tan terrible azote y abandonar la fatal indiferencia con que hasta aquí han mirado algunas personas la vacuna. Esta se administrará los sábados de cada semana de 4 á 5 de la tarde en la casa del señor Comisario de Policía.»

Guanabacoa.—Funcion ecuestre.—La destinada á beneficio del Sr. Scopellite, director de la compañía ecuestre que trabaja en el *Circo* de la villa, se verificó en la noche del domingo en los términos anunciados y ante una numerosísima concurrencia. Una de las novedades del programa era el gran despejo que habian de ejecutar, y que ejecutaron con la mayor brillantez, los jóvenes aficionados á la equitacion D. Ignacio Herrera y Cárdenas, D. Francisco Montalvo y Cárdenas, D. Francisco Ferregú, D. José Manuel Ferregú, D. Francisco del Moral y Sotolongo y D. Alejandro Brusa, que fué quien alcanzó el triunfo de la sortija. Al presentarse el vencedor en el palco de la Sra. Presidenta, donde obtuvo una banda y una hermosa pluma de flores, el Circo se iluminó con fuegos de Bengala, ofreciendo un cuadro sorprendente. Segun nos ha manifestado el Sr. Scopellite es probable que la misma funcion se repita el domingo á beneficio de su esposa, verificándose por los jóvenes mencionados además del despejo el gran salto de la barrera. El Sr. Scopellite, cuyo agradecimiento para con esos Sres. es tan sincero como grande, ha estado verdaderamente feliz al idear esa *novedad*, que tan buena acogida mereció del público.

Gran Teatro.—Recordamos á los amantes al teatro dramático que en la noche de mañana jueves ofrece la compañía de los Robreño una escogida funcion compuesta del aplaudido drama *D. Francisco de Quevedo*, original de don Eulogio Florentino Sanz, y de la pieza en un acto titulada *Memorias de Lucas Ortiz*, llena de chistes.

Fuego y modestia.—Las noticias tristemente positivas de la no venida de Matilde Diez han desorazonado á todo el que se ocupaba en composiciones dramáticas para brindarlas á la ilustre artista como ofrendas del genio. Unos lo han tomado por la bucha y se han limitado á contemplar sus obras lanzando un suspiro y sepultarlas en seguida tales como estaban en un rincon; otros han dado al traste con cuanto habian producido sus plumas. Uno de estos dió origen anoche á un incidente que alarmó á sus vecinos. Serian las ocho de la noche cuando las personas que viven inmediatas á la casa del desaminado poeta dramático notaron en el patio un resplandor vivísimo que iluminaba hasta las almenas de los alrededores y las mismas empezaron á gritar ¡fuego! ¡fuego! Otros vecinos alarmados á su vez, salen de sus casas, indagan de qué es el fuego y se entran de rampion en casa del poeta, que semejante á Vulcano aparecia próximo á las llamas descansando sobre un palo que le servia de atizador. En medio del patio flameaban las llamas de una hoguera alimentadas por una inmensa cantidad de papeles.—¿Que es eso, hombre de Dios? dijo uno de los vecinos. ¿Pues no nos ha hecho Vd. pasar mal rato! ¿Que diantres quema Vd. ahí?—¡Ah amigos mios! dijo el poeta con risueña cara; estoy quemando mis errores; estoy purificando mi razon.—Explíquese Vd.—¿Ven Vds. esos materiales? Pues esos eran tres dramas históricos, dos fantásticos, cinco comedias de costumbres y tres piececitas en un acto que habia compuesto para arrojarlos á los piés de Matilde Diez.—¡Santo Dios! pues escribe Vd. mas que el Tostado! ¿Y por que quema esas producciones?—Amigo mio, porque revisándolas he conocido que eran infernales, inejecutables.—¡Pero, hombre, no haber salvado ninguna....—¡Ah! no le dé á Vd. cuidado por eso se quemado lo malo solamente; en cuanto á lo bueno ahí lo tengo bien conservadito: son cuatro dramas y dos comedias, pero.... ¡Matilde Diez no viene ya! ¡Mi gloria de escritor dramático va á dormir largo tiempo en el cajon de la mesa.

Empedrado.—Se han comenzado los trabajos preparatorios para colocar el empedrado de granito en la calle de Aguiar, cuadra entre las del Obispo y Obrapia.

Ya empezaron.—Desde el lúnes de esta semana han empezado á verificarse los muchos matrimonios que estaban en conserva hace algun tiempo y lo mas notable es que las amonestaciones continuan en abundancia. ¿Si vendrá á parar el matrimonio en epidemia invernal? ¡Santo Dios, *libera nos!*

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo del dia.—San Marcos, papa.—Este pontífice, romano de nacion, sucedió en la silla de San Pedro á San Silvestre. Sus virtudes le grangearon la estimacion y el aprecio de los fieles de tal manera que en todas partes resonaba su nombre con aplauso. Fué celosísimo por el culto de Dios y fan amigo de la santidad de sus ministros que castigaba con la mayor severidad sus descuidos y defectos. Algunos historiadores le atribuyen la edificacion de dos basílicas, pero no habiendo durado su pontificado mas que ocho meses y veinte y dos dias se duda con algun fundamento de la certeza de esta asercion. Dejó varios manuscritos importantes y falleció en el año 338.

Tambien se menciona á los santos Sergio, Boco, Marcelo, Apuleyo, Osita, Justina y Julia, las tres vírgenes y todos mártires, Augusto y Elano, presbíteros y confesores.

Misas solemnes.—El viernes: En Jesus María la del Sacramento y en la Catedral la de tercia á las 8. En la T. O. de San Francisco al Patrono. En San Felipe á las Angustias. En el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion. En Paula y San Juan de Dios á San Francisco de Paula. En Santa Teresa á la Patrona. En el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje. En Belen al Señor de la Salud. En Guadalupe á los Dolores. En San Nicolás á Nuestra Señora del Rosario á las 7. En Regla al Señor de la Buena Muerte de 7½ á 8. En la parroquia de Guanabacoa á San Francisco de Paula. En Santo Domingo de dicha villa al Señor del Potal y al Patrono á las 7.

Santo Domingo.—Desde el jueves 7 del corriente hasta el próximo domingo estará patente la Divina Majestad desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde y la misa mayor es á las 8. Gran salve á toda orquesta y *Tantum ergo* á la hora de costumbre en los tres dias primeros. En la fiesta de octava del viernes predica el R. P. Fr. Juan-Nepomuceno Correa.

V. O. T. de San Francisco.—El viernes á las 5 de la tarde lectura espiritual sobre los misterios que se celebran y á continuacion Vía-Crucis público.

FOLLETIN.

COMO SE DESHACE UNO DE UN AMIGO.

POR MOLE GENTILHOMME.

IV.

*El tio

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el 5 de octubre por la mañana	174	185
Entrados durante dicho dia	11	
Salidos	13	18
Muertos	5	
Existencia del 6 de octubre por la mañana		167

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el 5 por la mañana	81	81
Entradas durante dicho dia	0	
Salidas	3	5
Muertas	2	
Existencia del 6 de octubre por la mañana		76

De oficio.

Gobierno y Capitanía General de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría política.—Seccion 1.ª—Habiéndose trasladado el Excmo. Sr Gobernador Capitan General á la quinta de los Molinos ha dispuesto se anuncie al público que continuará dando audiencia allí los lunes y juéves que no sean feriados á las doce del dia. Habana 6 de octubre de 1852.—*Martin Galiano.*

Orden general del dia 6 de octubre en la Habana.—Ejército de la Isla de Cuba.—Estado mayor.—Seccion primera.—Número 28.—Artículo único.—Habiéndose ausentado de esta plaza para la Península el Teniente Coronel Gefe interino de E. M. D. Juan Montero y Gabuti, y siendo el Comandante graduado de caballería Capitan D. José Rubí quien debe sucederle por antigüedad he dispuesto se encargue del despacho de este E. M. interin regreso de Matanzas el Brigadier Gefe propietario de él, ó venga de la Península alguno de los Comandantes nombrados para este ejército. Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para la comun inteligencia.—El Capitan encargado del Detal *José Rubí.*

TRIBUNALES.

Para el remate de una casa situada en la calle del Campanario Viejo n. 12, acera del Oeste, entre la Zanja y la calle de Dragones, de mampostería, ladrillos y tejas, de superficie de 11 vs. de frente x 20 vs. de fondo, y un martillo de 4½ vs. de frente y 7 de fondo, tasada en 1629 ps. 4 rs. y medio, se ha señalado el dia 14 del que cursa de 10 á 12 de la mañana en las puertas del juzgado del Sr. Alcalde mayor cuarto situado en la calle de Aguiar esquina á la de Sacra, Habana y octubre 5 de 1852.—Br. Felipe Fornari. 3-6

En los autos testamentarios de la señora doña María de los Dolores Morales, ha dispuesto el Excmo. Sr. Capitan General con consulta del Sr. Auditor de Guerra interino que por medio del Diario de la Marina en tres números consecutivos, se anuncie el remate que en la puerta de la Audiitoria de Guerra á la hora de costumbre se ha de verificar el dia 18 de este mes, de un cafetal titulado la Asuncion, su vega, potrero y sitios anexos, ubicados en el partido de San José, de las Lajas, tasados con sus fábricas, campo de café, árboles y negros en 56,722 ps. medio real; á fin de que si alguno quiere hacerle proposicion ocurra el dia designado ó antes á la Escribanía de Guerra á instruirse. Habana y octubre 5 de 1852.—Antonio María Muñoz. 3-7

Maestranza de artillería.

En este establecimiento se admiten esclavos á correccion por delitos leves y no menos tiempo que el de 8 dias, siendo alimentados por cuenta de esta. 30-30 S

En el mismo existen 500 sacos de lienzo sin aplicacion al servicio y propios para conducir cal; se anuncia su venta á fin de que los que deseen hacer proposiciones puedan ocurrir á las oficinas de este en dias de trabajo de 9 á 5 de la tarde. Habana 29 de setiembre de 1852.—Andres Delgado. 8-50

Sociedad de Ntra. Sra. de Regla.

Programa de las funciones que dará esta Sociedad en el presente mes.

Sábado 9.—Funcion dramática.
Domingo 17.—Gran baile.
Sábado 30.—Funcion dramática.
Regla, y octubre 1º de 1852.—*La Junta directiva.* 3-6

Real Sociedad Económica.

Esta tarde á las 5½ celebra junta ordinaria en su edificio. Habana 7 de octubre de 1852.—Rafael Matamoros, secretario.

AVISOS:

D. Julio Vieta, cirujano dentista,

Vive en la calle de San Rafael n. 24 entre la de la Amistad y la del Aguila. Garantiza sus obras y sus precios son baratísimos. 6ma-21ag

ACADEMIA MERCANTIL.

D. GUSTAVO LACAZETTE,

natural de Francia, profesor del nuevo sistema antiangular de escribir.

En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion para el comercio y otros para ser profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.

Se enseñará en un mes toda letra, en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de escribanías, en quince lecciones fáciles. El estudiante que tome una onza de oro adelantada y se dará un recibo en el cual se estipulará que si el discípulo no consigue reformar su letra se le devolverá la cantidad abonada ya. Se advierte que todo alumno que despues de reformada su letra quisiera seguir perfeccionándose podrá hacerlo el tiempo que guste, sin que por esto se le aumente el estipendio.

TENEDURIA DE LIBROS

por partida doble y simple. El método es teórico-práctico; los discípulos durante el curso llevan los libros absolutamente como en una casa de comercio y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca.

Advierte que en esta clase el discípulo no asentará operacion alguna en sus libros sin que antes haya comprendido perfectamente la esplicacion que de ella haga el director.

ARITMÉTICA MERCANTIL.

Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas incluso los cambios extrangeros: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS: INGLÉS Y FRANCÉS.

Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y que hable y escriba dichos idiomas con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares, haciendose para esto un ajuste convencional.

Calle de Aguiar n. 79 entre Obispo y Obrapia se podrá tratar con el director.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado. 25Ag

Retratos al daguerreotipo. D. MANUEL LLALLA se ofrece á sus amigos en particular y al público en general en su establecimiento fotográfico, ilustrado los retratos por los últimos métodos inventados hasta el dia, con colores ó sin ellos, en el concepto de que no se entregará ninguno retrato, que valiendo á satisfaccion de su dueño. Sito en la calle de O-Reilly n. 40, entre las de Cuba y Aguiar, acaba de recibir de la Isla de Cuba, lo mas bueno de retratos daguerreotipo. 1-50-1-0 S

DENTISTA VIETA

Habiendo recibido su particular de la facultad, en la calle del Obispo n. 29, ofrece á sus amigos y á los que le dispensaban su clientela, que permanece en la misma casa donde garantiza sus operaciones y especificos que ya el público que ha tenido la bondad de favorecerme tantos años responderá. año 7 oc

Se alquiler a y come en mesa redonda y se prepara para fuera almuerzos y comidas: calle de Aguiar esquina á la de la Amargura, n. 49. 3-5

Primera y antigua empresa de mudadas. calle de la Habana núm. 35.—Con superior permiso.—Don Domingo Herrera, dueño de dicha empresa, avisa á sus numerosos amigos y al público en general, que tiene carros suficientes para mudar en el término de una hora y media una casa por grande que sea, respondiendo á las averías y faltas que haya en dichas mudadas. Regularmente los muebles donde sus dueños los deseen como lo tengo acreditado por el espacio de 15 años que llevo empresa. Dirigirse en esta. 30-20c

Los señores Ross y Beanes, agentes de las fábricas de maquinaria de Glasgow, tienen su escritorio en la calle del Baratillo núm. 5. 25-12S

Casa de huéspedes en Nueva-Orleans

Madama viuda de García ofrece su casa de huéspedes situada en la calle de Santa Ana, esquina á la Ronda, en los altos frente al mercado de la carne, donde se encontrará la mejor asistencia á un precio equitativo, hallándose en el establecimiento servicios españoles, franceses e ingleses. 4-25

EL QUE NO ADELANTA BIEN NO PAGARÁ NADA

Academia mercantil de Aguirre.

Siguen abiertas las clases siguientes:

TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE,

en 60 lecciones teórico-prácticamente, haciendo llevar los libros como en una casa de comercio.

ESCRITURA INGLESA.

En 30 lecciones se consiguen dos objetos: escribir bien y con velocidad.

ARITMÉTICA MERCANTIL.

En 30 lecciones á los que tienen algunos principios.

TAQUIGRAFIA,

ó sea arte de escribir con la misma velocidad que se habla. En un mes.

INGLES Y FRANCES.

No siendo posible prefijar un término á la enseñanza de los idiomas el ajuste se hará por meses.

Calle de la Obra-Pia, n. 12, entre las de San Ignacio y Cuba, en los altos del almacen de música de Edelmann. 23-S

Taller de instalacion de cañerías de gas.

D. GUILLERMO CALLAHAN, primer director de instalaciones que tuvo la Compañía Española de Gas y que en la actualidad está hecho cargo del alumbrado del Gran Teatro de Tacon, ofrece sus servicios á las personas que quieran hacer uso de este hermoso alumbrado en sus casas, comprometiéndose á ejecutar cualquier trabajo de esta clase con prontitud, baratura y solidez; adopta igualmente para uso del gas las lámparas y quinqués que han servido para aceite, quedando tan elegantes y modernos como los hechos espresamente con este objeto, todo á precios sumamente módicos. Tiene además un surtido completo de lamparas. Las de dos luces de 6 pesos para arriba; de una sola luz colgante de 5 id. y de una luz de pared de 2 id. Vive calle del Prado, n. 122, cerca del café de Escauriza. 1a-15o

Idioma ingles.

D. BASILIO AGUSTIN SPALDING, natural de los Estados-Unidos, profesor de ingles, latin y frances tiene el honor de participar á sus favorecedores y al público en general, que se ha dedicado especialmente á la enseñanza de su lengua nativa, á personas de ambos sexos en casas particulares, garantizando el adelanto de sus discípulos y discípulas con tal que pongan regular atencion y sigan su método. Muchos se desaniman por falta de un hábil profesor. Los padres de familia pueden mandar sus hijos con toda confianza.

Vive en su nueva morada calle de O-Reilly n. 58 primera cuadra entrando por la puerta del Monserrate, donde da clase de dia y de noche. Tambien se venden muy escelentes libros para aprender el ingles, bellamente impresos. 30-28 S

EL IDIOMA INGLES.

La academia de este idioma se halla situada en la calle del Obispo n. 91, entre las de Villegas y Aguacate (trasladada de la del Teniente-Rey).

Á CARGO DE M. T. GERALD, NATURAL DE INGLATERRA.

Los que deseen aprender este utilísimo idioma á fondo con la mayor brevedad posible pueden aprovecharse de esta academia.

El número de sus adelantados discípulos no solamente demuestra el cuidado que pone M. Gerald en la enseñanza de su idioma sino tambien la posibilidad de ponerlo al alcance de todos.

Siendo inútil hacer observaciones sobre sistemas etc. baste decir que M. Gerald garantiza la completa enseñanza de su idioma á los aplicados dentro de pocos meses, sabiendo hablarlo, escribirlo y pronunciarlo correctamente y llevar la correspondencia familiar y comercial.

El ajuste se hará por meses ó por curso.

NOTA.—M. Gerald asiste personalmente á las clases y tambien da lecciones en casas particulares. 30—20

Academia clásica y comercial

CALLE DE CHACON NUM. 8.

D. Herminio Bartels, sócio de la Universidad de Cambridge en Inglaterra y por 9 años director del colegio clásico y comercial en la vecina isla inglesa de Nueva Providencia, solicita la atencion de sus amigos y del público en general al siguiente prospecto:

CLASES DE LA MAÑANA.

1ª La de *Inglés* comprenderá la enseñanza de este idioma y su letra con una introduccion á la historia, geografía, y demás ciencias de 10 á 11 todos los dias.

2ª La de *Aritmética*, Geografía, Sphera y Trigonometria se dará con la aplicacion y al uso de estos ramos en el comercio, agrimensura, dibujo lineal, náutica, astronomía, &c. &c. de 11 á 12 todos los dias.

3ª La de *Frances*, de 12 á 1 tres veces á la semana.

4ª La de *Aleman*, de 12 á 1, tres veces á la semana.

5ª La de *Latin* que comprenderá la gramática universal y principios de logica, de 1 á 2, tres veces á la semana.

6ª La de *Griego* de 1 á 2, tres veces á la semana.

CLASES DE LA TARDE.

1ª La de *Aritmética* y demas matemáticas en todos sus ramos y usos, de 6½ á 8, tres veces á la semana.

2ª La de *Latinidad* será GRATIS, con el objeto de que *todas* las personas que gusten asistir puedan juzgar del método y de las luces del profesor, con quien se puede tratar del precio de las demas clases de 10 á 12 y de 3 á 5 todos los dias. 30 2

¡¡¡Admirable invento!!!

PINTURA INCOMBUSTIBLE DE QUESADA.

D. José Quesada, inventor de la pintura incombustible, cuya eficacia quedó indudablemente demostrada en el ensayo público verificado en el campo de Marte en febrero último y que ha merecido de los dueños de casas la mas favorable acojida, como lo demuestra el gran espendio que tiene constantemente de dicha pintura, hace presente al público que acaba de introducir en su invento una notable bastacion que redunda en mayor beneficio de los consumidores. Asi pues antes se daba la pintura una capa y á continuacion el barniz; pero por este método los colores vivos, tales como el azul, verde &c. sufrian grandes alteraciones, ó cuando menos se oscurecian demasiado. Para remediar este inconveniente, que no dejaba de ser grande, el inventor de la pintura recurrió á nuevos ensayos y preparaciones químicas con constancia, deseoso de dar á su invento toda la perfeccion posible, y el resultado de sus nuevos trabajos ha venido á coronar satisfactoriamente sus deseos, pues ha logrado que por su nuevo método al mismo tiempo que se da la pintura se da el barniz con el color que se quiera, sin que ese color por vivo que sea pierda nada absolutamente. Los numerosos y diversos ensayos practicados ultimamente le permite dar al público todas las seguridades posibles respecto á la eficacia de su nuevo método, que se apresura á anunciar para satisfaccion de los que le honran con pedidos de su pintura incombustible. 6-2

Nueva cantera del Coronel.

Se avisa á los propietarios de casas y maestros empresarios de obras que acaba de abrirse una nueva cantera de piedra franca blanca y de muy buen grano en San Antonio Chiquito, conocida por la del Coronel, al precio de la del Vedado, cuyas muestras se podrán ver en la calzada del Monte n. 17, frente al campo de Marte, casa de la sombrerería La Fidelidad, de 6 á 12 del dia. 60—12ag

Dr. D. Patrocinio Freixas, de la facultad de Paris, graduado con la medalla en la epidemia del cólera, é incorporado en esta Real Universidad, se ofrece al público en la calle de la Lamparilla n. 29.—Habiendo hecho un estudio especial de las enfermedades venéreas y de los partos laboriosos, cuyas prácticas fueron dirigidas por los célebres profesores Ricord para las enfermedades secretas y Pablo Dubois y Moreau para los partos.—Horas de consultas de 1 á 3.—Para los pobres gratis. 30-19 S.

ACADEMIA MERCANTIL.

DON LUIS SORBÉ, NATURAL DE FRANCIA.

Calle de la Lamparilla n. 71, entre Compostela y Aguacate.

En esta academia muy ventajosamente conocida por los numerosos discípulos que en ella se han formado en los diez años que cuenta de existencia, siguen abiertas las clases siguientes:—LETRA INGLESA antiangular y redonda para encabezamientos mas apropósito para el comercio, respondiendo de la enseñanza en 15 lecciones fáciles, siendo el estipendio de una onza adelantada.—TENEDURIA de libros por partida doble y simple. Los discípulos llevan los libros absolutamente como en una casa de comercio y al concluir el curso quedan aptos para llevar los libros de una casa por fuerte que sea.—IDIOMAS inglés y frances por los metodos mas modernos y fáciles garantizada la enseñanza por los profesores que tienen una larga esperiencia.—ARITMÉTICA mercantil práctica por un método sumamente fácil y abreviado.—Tambien se darán lecciones en casas particulares. El estipendio se pagará adelantado. 30-1.º0

Hotel y restaurant Legrand,

alameda de Isabel II núm. 121 al lado del café de Escauriza y del gran teatro de Tacon.—Se han concluido las reparaciones del espresado establecimiento y desde el próximo domingo los señores concurrentes serán servidos como antes en los salones de la parte baja de la casa y tambien en los altos para las personas que así lo deseen.

No se ha omitido nada por poner el dicho hotel y restaurant á la altura que hoy requiere la capital de las Antillas.

Del lujo, del aseo y del esmero en el servicio, y de la equidad en los precios queda todo á juicio de las personas que me dispensarán su confianza. 15-24

Lecciones de piano, escritura en 20 lecciones, FRANCES, ITALIANO, INGLES Y MATEMATICAS.

—Las da un profesor de muchos años de practica por los metodos mas sencillos y breves á precios moderados tanto en casas particulares como en la suya, calle de Villegas, n. 5. 34-17e

D. Antonio L. Coopat, cirujano dentista, discípulo único encargado del antiguo establecimiento de este acreditado profesor, participa al público y á sus amigos que habiendo adquirido ultimamente la propiedad, continuará ejerciendo allí su profesion en los mismos terminos que hasta el presente. Calle del Obispo n. 57. 30-15a.

D. Juan Gimenez y Forcá. Médico de Hospitalidad y beneficencia de Madrid, sócio de varias academias cientificas y que ha recorrido varias capitales de Europa, ofrece á este ilustrado vecindario sus conocimientos médicos y con especialidad en la curacion de las tercianas, dolores reumáticos y de estómago y las enfermedades sifilíticas por antiguas y rebeldes que sean estas dolencias, sus grandes observaciones en el desarrollo y causas como su dilatada práctica en los hospitales le han hecho adoptar medios especiales y sencillos con los que ha conseguido infinitas curaciones en los puntos de su residencia como puede hacerlo constar con certificados que obran en su poder. Recibe á órdenes calle de la Habana n. 39, taller de camisas y en la calle de Acosta n. 21, donde dará consultas de 4 á 5 y á los pobres gratis. 30-18s

La Estrella.

Con este nombre se acaba de abrir un establecimiento de sedería y cordonería calle de la Muralla n. 75 entre Villegas y Aguacate, completamente surtido. En el mismo se alquilan cuartos para hombres solos. 15-25

Agencia de mudadas

Y DEPOSITO PUBLICO DE MUEBLES,

EL NAVIO.

El dueño de esta agencia situada en la calle de Bernaza número 91, esquina á la calle de la Muralla, ofrece al público esta agencia compuesta de cuatro carros, dos carretas y tres parihuelas, teniendo igual plaza de estas sus correspondientes colchones, frazadas y encerados, á fin de no lastimar muebles de ninguna clase, contando para el efecto con diez hombres inteligentes y un carpintero para armar y desarmar todas las piezas que sean de necesidad, siendo responsable á las averias su dueño Juan Felipe Abreu y Veras. 60-12ag

El Ledo. D. José Pardo profesor de Cirugía y dedicado especialmente á las operaciones y enfermedades de los ojos: vive calle del Obispo fonda la Noble Habana n. 12 donde se ofrece al público. 30-12a

Tintorería. La antigua del puente de Chavez, calzada del Monte n. 216 se ha trasladado al n. 174 casa de columnas junto á la panadería de la Rosa de la misma calzada, en donde ofrece servir á sus parroquianos con el esmero que le reconocen. 16 1.

Lecciones de piano, canto, flauta y guitarra,

las dá un acreditado profesor á precios módicos: vive calle de Villegas n. 50 entre la del Teniente-Rey y Muralla: en la misma se *afinan pianos* y se vende uno ingles escelente. 15-21

El doctor Manzini, de la facultad y sociedad Médica de Emulacion de Paris, vive calle de la Amargura n. 19.—Consultas, operaciones y cura especial de las enfermedades de la uretra de 2 á 4. 6 ms.-29 S

Curacion del vómito por la homeopatía.

Con el objeto de poner al alcance del mayor número de enfermos un tratamiento médico tan sencillo como eficaz ofrecemos por una onza de oro la curacion de la citada enfermedad, costeando nosotros las medicinas necesarias si el enfermo nos llama durante las primeras veinte y cuatro horas de la invasion del mal; si no sana nada cobraremos, y si somos avisados despues del tiempo mencionado la retribucion será convencional.

A los que no tengan local donde puedan ser asistidos les proporcionaremos casa donde por onza y media de oro hallarán todo lo necesario, incluso medico, medicinas, alimentos y asistencia esmerada, que tanto contribuye al pronto restablecimiento. Recibimos avisos en la plaza de San Francisco n. 75, esquina á la calle de la Amargura, y en la de Armas n. 5, barberia.—C. A. 30—16j1

Retratos al daguerreotipo.

En el antiguo y acreditado establecimiento fotográfico de la calle del Obispo n. 105 frente á la botica de Sta. Catalina, se continuan haciendo retratos con toda perfeccion, de todos tamaños y precios, distinguiendose por la composicion de los grupos y perfeccion del colorido. 2 ms.-30S

Retratos esquisitos desde los de mayor tamaño á los mas pequeños,

para medallones y sortijas, con colores y sin ellos, se hacen al DAGUERREOTIPO con la mayor perfeccion y limpieza, para lo cual se cuenta con escelentes materiales y un aparato completo de Voigtlander, con el que se especulan con el mas esquisito gusto y con la seguridad de que no se entregará ninguno no estando bien acabado y á satisfaccion del interesado. Las personas que gusten pueden pasar á los altos de la casa n. 38 calle de Cuba esquina á la de la Muralla, donde se convencerán de lo que aquí se ofrece. 22-19 S

La Constancia, de José C. Gonzalez.

Habiéndose disuelto la sociedad de Gonzalez y Hermoso, sita en la calle del Obispo n. 121, loceria La Mariposa, participa Gonzalez haber abierto un establecimiento de la misma clase en la calle del Obispo entre Cuba y S. Ignacio n. 18, en la noche del viernes 1º donde tiene el gusto de ofrecer á sus favorecedores el mas completo surtido de todo lo concerniente á esta ramo. 8-3

Don Domingo García y D. José M.ª Fornandez, participan al público haber trasladado su establecimiento misto de la calle de Hayona núm. 1, á la de la Habana núm. 139. En la misma se alquila un negro para cargar un tablero. 4-5

ACADEMIA DE HUDSON.

El que suscribe ocaba de abrir una academia para jóvenes en el pueblo de Hudson, Estado de Nueva Jersey, uno de los mas apropósito por su sanubridad, hermosura y cercanias á Nveva-York de la que dista unas dos millas y con la que se comunica cada media hora

El tener los pupilos que residir con el director, y componer una parte de su familia, les facilitará la adquisicion de las lenguas francesa é inglesa; y estando continuamente á su vista ó á la de su asistente, se cuidará de que sus maneras sean siempre las mas atentas y politicas.

En el curso de estudio comprendo todos los ramos que generalmente se enseñan en las mejores escuelas americanas, y además la lengua francesa, española é inglesa, y las matemáticas.

La máxima fundamental de esta academia es el desarrollo simultáneo de las facultades fisicas, mentales y morales de los alumnos.

COSTO.

Por el pupilaje y enseñanza de los ramos antedichos pagará cada alumno que no pase de 12 años . . . . . $ 200
Por los mayores de dicha edad 250

Los pagos deberán hacerse por trimestres adelantados.

Los padres ó tutores que prefieran hacer una igualá que incluyendo los gastos de libros, vestidos &c. se les cargará de 300 á 350 pesos segun la edad del alumno, estando seguros de que serán servidos con la mayor escrupulosidad.

Cualquiera otra informacion darán dirigiéndose á don F. A. Mongomeri, calle de Fronts n. 106 New-York.—*F. Nilts*, director. 3 ms.-11S

LA TUTELAR.

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

En la inspeccion de esta compañía establecida en la HABANA CALLE DEL OBISPO n. 91, se han recibido los boletines que alcanzan hasta agosto de este año, y segun ellos el capital suscrito en esa época ascendia á UN MILLON DE PESOS, por 3500 suscritores. Entre ellos figuran los nombres de personas de alta aristocracia, generales distinguidos, los de muchos comerciantes, abogados, empleados y militares, en fin de todas las clases de la sociedad. Solo la suscricion del mes de setiembre asciende á CIEN MIL PESOS. De suerte que esta compañía, gracias á su buena organizacion, pues con pequeñas imposiciones anuales se consiguen grandes capitales, dotes y pensiones para el porvenir, al cabo de algunos años será un bien inmenso para el pais y para los que con inclinaciones previsoras se suscriban á ella. En dichas oficinas se entregarán á los suscritores de la Habana los boletines que les corresponden. Estos estan de manifiesto para todo el que quiera imponerse de su contenido. En la misma se dan los respectos gratis y todas las esplicaciones que deseen los que quieran formar parte de tan filantrópica institucion. 25-7

El Dr. D. Antonio Pons y Codinach, médico primero infantería de España: que ha regresado de una comision del ser cio, se ofrece de nuevo á sus amigos tanto para las enfermedades de medicina y cirugía, como para la curacion de toda clase de deformidades por medio de aparatos ortopédicos construidos en esta ciudad bajo su inmediata direccion: siguiendo en su misma casa habitacion calle de Aguiar n. 65 entre las de Sta. Teresa y Muralla junto á la tienda de la Colmena. 4-5

Manifestacion del autor del procedimiento

ARATRAVE.

Consecuente á lo que ofrecí en mis anteriores anuncios de que proporcionaria un local adecuado á los deseos de la generalidad de los alumnos que se presentaren y tomando en consideracion las fundadas razones espuestas por la mayoría de los discípulos sugetos que me han honrado inscribiéndose algunos de ellos eminentes y distinguidos profesores, y tratando de complacerles y satisfacer en lo posible todos sus deseos, he dispuesto tomar en la casa denominada del Sr Peñalver sita en la calle de Tacon n. 89 diversos departamentos en donde sin ser vistos los unos alumnos de los otros, podran tomar sus lecciones respectivas; el que no pueda ó no quiera hacerlo de dia podrá verificarlo á cualquiera hora por la noche.

Como era de esperar á mi espontaneidad de no querer fijar estipendio alguno para la enseñanza dejándola al arbitrio del alumno paradespues de haber aprendido, ha acontecido lo que se deja presumir que la mayor parte de los que se han presentado á matricularse á fuer de caballeros delicados me han escigido que marque la cuota de los honorarios que debo de reportar so pena de privarse de aprender, y obligado á ello he dispuesto que tanto por la ortologia, caligrafia o reforma de letra taquí-pasi-grafia, aritmética, álgebra, geometria, trigonometria, cálculo diferencial é integral, lecciones teoricas, prabablidades &c, se pague solo una onza de oro por cada uno de dichos ramos ó tratados poniendo á los alumnos en el caso de poderse presentar ante la tal del universo á examinarse de quien quiera que les conviniera y responder satisfacoriamente á cuantas cuestiones les pusieren sobre la materia á que se hubiesen dedicado.

A cualquier sugeto sea del sexo ó clase que fuere le autorizo para llegarse á mi, y sin otro gravámen que la inversion de su tiempo á la hora que le conviniere, con el mas cumplido agrado lo haré palpar la escelencia de mi sistema sintetico analítico comprensivo de todos los métodos conocidos y adaptables á todos los ramos del saber, pues al ofrecerme como leal español y con nobleza castellana, no tengo otras miras ni cifro el de mis lucrativas en otra cosa que en la propagacion de mis doctrinas: manifestando con la naturalidad que me es característica, que entre otras de mis infinitas debilidades, faltas y defectos remarcabilísimos que me dominan, efecto de mi volcánica imaginacion, tengo la de insuficiencia en la enseñanza para niños (que cualesquiera que se imponga de mi sistema podrá plantear con fruto) y por lo tanto me concreto solo á adultos sean mas ó menos ilustrados, ó aun cuando en su vida hayan saludado una sola letra, tengan la edad que tuvieren, con solo esponer gustosos su espontánea voluntad ó deseo de querer aprender: pues que al manifestarlo demuestran para mi lo bastante para convencerme de que contienen la suficiencia necesaria para adquirir el conocimiento que se propusieren: tal es la confianza que inspirarme deben los tantos hechos prácticos de personas á quienes de la condicion de seres oscuros he sabido llevar al seno de la sociedad ilustrada, sin que esta se haya apercibido de la improvisacion con que se han impuesto en términos de no desmerecer de otros que han cursado en Universidades, ó poder alternar entre hombres de luengos años de estudios.

Habrá profesores del pais ya semi-impuestos de mi marcha en la enseñanza, que se prestarán á ir á dar lecciones á señoritas en sus casas, cuyas alumnas escsaminaré yo con frecuencia á fin de evitar que incurreran en la mas mínima falta. 4-5

Don Francisco Mirones Muela, natural de la provincia de Santander, Agrimensor con Real título de S. M. la Reina, del cual se halla tomada razon en la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, ofrece á los señores dueños de fincas los servicios pertenecientes á su facultad: calle de la Muralla núm. 9, sombrerería de don Felix Cabello y en el café de las Ninfas, calle de Dragones núm. 9, darán razon. 5-5

Profesor de idiomas.

ESPAÑOL, INGLES, FRANCES, ITALIANO Y LATIN.

Calle de Jesus María n. 00.

El que suscribe ofrece respetuosamente sus servicios al público en general para la enseñanza teórico práctica de estos idiomas; á los estrangeros y señores del comercio, para la interpretacion ó traduccion de papeles y documentos de toda especie y para la redaccion de memoriales, contratos y representaciones que no necesiten firma de letrado; y á los señores estudiantes para adiestrarlos como pasantes ó maestro privado en las épocas de sus ecsámenes y grados académicos en las asignaturas de Filosofía, Literatura, Historia y Jurisprudencia Civil y Canónica.

En comprobacion de la eficacia del método que sigo en la enseñanza, mis dos hijos mayores, el uno de once y el otro de trece años, de facultades no mas que medianas, educados por mi, pasarán en público ó en privado y las veces que se quiera por las pruebas siguientes.

1ª Leerán *en parto libro*, en español, francés, ingles y latin.

2ª Traducirán, sin pedir ni un significado, cualquiera leccion de curso de lengua inglesa por Robertson del ingles al español y vice-versa.

3ª Escribirán al dictado en los tres primeros idiomas con pocos errores ó acaso ninguno.

4ª Comprenderán en frances y en ingles sobre temas conocidos y frases cortas.

5ª Harán composiciones mas largas en ambos idiomas concediéndoseles tiempo pero á la vista de los ecsaminadores.

6ª Hablarán en los dos idiomas contestando á los que tengan á bien dirigirles la palabra.

7ª Declamarán en los tres idiomas.

8ª En Latin, harán el analisis etimológico de las cinco lecciones que han recitado, sacadas de distintos testos y traducirán y compondrán tambien frases cortas tomadas de las mismas lecciones conforme á los sistemas de Robertson y Ollendorf que yo llamo el sistema de la naturaleza, ilustrado por la observancion, y que no es otro que el de Jacotot aplicado á la enseñanza de las lenguas.

REFERENCIAS.

Dr. D. Agustin Fernandez, abogado
Ldo. D. Manuel Castales.
D. José Quintin Susarte.
D. José Ignacio Echarte.
Ldo. D. José de la Luz Caballero.
D. Ramon Pintó.
Ldo. D. Ramon Just.

Cristóbal Mendoza 4-6

Casa de huéspedes española en Lóndres.

El aseo, servicio, mesa, desahogo, muebleje y sitio ventajoso de la del Sr. Tejada, 30, Harley Street, Cavendisch Square, la hacen mas recomendable que otra alguna á los señores viajeros que naturalmente deseen conseguir comodidades, ameno trato y moderacion en los precios de estancia, igualmente que facilidad y ecsactitud de informes en los que se necesiten, ora para negocios ora para visitar las muchas curiosidades de la Metrópoli inglesa, pues su propietario que tambien habla ingles, frances é italiano, y que ha estado establecido muchos años en el pais, donde se halla bien relacionado, es ademas autor de la "Guia espanola del estranjero en Londres"

Los viajeros que han estado en esta casa la han recomendado eficazmente á otros, muchos de los cuales á su llegada á Southampton han sido ansiosamente abordados por individuos que á fin de atraerlos á fondas suyas propias, les han asegurado á unos no conocer á dicho Sr. Tejada en Lóndres, á otros no existir ya su establecimiento, á algunos haber fallecido su propietario. Este y su señora continuan dirigiendo personalmente el buen servicio de la casa, y para evitar el perjuicio que los citados individuos pretenden causarle, igualmente que á fin de poder proseguir haciéndose siempre digno de las recomendaciones con que han sido constantemente favorecidos.

Previene el Sr. Tejada á sus compatriotas cubanos y de Europa no se dejen llevar de las sujestiones interesadas que á su desembarco les hicieren sin antes juzgar por sí mismos, y para ello basta con que á su llegada á Londres den al cochero á quien confien su persona y bagaje, el nombre y señas por escrito del Sr. Tejada en letra clara:

"30 Harley Street, Cavendis Square".

Recomiendan esta casa:
En Londres: G. Murrieta y Comp.
D. Anselmo Arroyave.
Tosar Hermanos.

20 jn.

El Espejo de Paris.

Salon de modas francesas calle de O-Reilly n. 100 frente al gran establecimiento de ropa y objetos de moda nombrado La Isla de Cuba.

Las jóvenes habaneras que se hallan al frente del nuevo salon de modas titulado EL ESPEJO DE PARIS, tienen el honor de participar al público en general y á sus numerosas amistades en particular, que desde hoy 5 de octubre se halla abierto aquel, ofreciéndose en el á las señoras de esta ciudad y de toda la Isla, como las primeras jóvenes habaneras que tal pensamiento han puesto en planta, confiadas en la protecion de las señoras de su pais.

EN EL ESPEJO DE PARIS se harán cargo de toda clase de costuras, corte y codido de vestidos á la última moda francesa, contando para el efecto con una inteligencia general en toda clase de costura, con los patrones mas correctos y elezantes de toda clase de ropa, con los periódicos de moda y los últimos figurines de Paris, que reciben hoy y recibirán constantemente por todos los paquetes de Europa y los Estados-Unidos, y con todas las novedades del lujo, el gusto y la industria francesa, segun las órdenes que tienen dadas á sus corresponsales de Europa para la pronta remision de todas las invenciones y caprichos de la moda.

Las jóvenes habaneras que han establecido el salon de modas titulado EL ESPEJO DE PARIS, en la calle de O-Reilly, tienen la mas viva confianza en el favor, en la proteccion de las señoras de esta ciudad y de toda la Isla á cuyo noble corazon y buen gusto se recomiendan, asegurando que siempre tendrán por norma de su comportamiento la mas esacta puntualidad en sus ofertas, y la mayor moderacion en los precios. 60-7 O.

Colegio de señoritas.

Doña Catalina Finn de Foiste participa á los padres de familia que su colegio sigue en la misma localidad n. 41 calzada de Galeano y que las clases de ingles se desempeñarán con la misma escelitud y eficacia como hasta la fecha: se asegura la pronta adquisicion del idioma al mismo tiempo que se emplea el mayor esmero en la enseñanza de los otros ramos. 15-6

SOLICITUDES.

Se solicitan á don José Valar, don Sebastian Aran y don Esteban Sala, que vinieron de pasage en la frag. esp. Tacio, en Mayo último, para asuntos de interes: en el escritorio de don Francisca Alvarez y comp. calle del Obispo n. 7 informarán. A

Se compran trapos á dos pesos quintal y en todas partidas con la condicion de ser blancos, limpios y secos: calle de Aguiar n. 90 esquina al callejon de San Juan de Dios. 30-3 S.

Se desea comprar un negrito como de 11 años: en la calle de la Habana n. 186. 4-5

Un buen mayoral SE SOLICITA, para gobernar un ingenio, que tenga propios ó agenos 20 ó mas negros. Calle de Paula entre las de la Habana y Compostela n. 25. 4-3

¡¡Trapos, trapos, trapos!!

Robert R. Charles, esquina á las calles de Cristina é Industria, compra trapos á los precios siguientes: mezclados de 3 á 4 rs. sencillos arroba: blancos ordinarios de 4 á 5 rs sencillos: blancos finos de 4 á 6 rs. fs.: de cañamazo de 2 á 2 y medio rs. sencillos: lona vieja de 4 á 5 rs. sencillos. Se reciben desde las 6 de la mañana á las 6 de la tarde. 30-5 S.

Un jóven que tiene algunas horas desocupadas desea emplearlas en dar lecciones de Geografía, Cosmografía, Matemáticas, Dibujo lineal, Idioma Frances. Aritmetica mercantil, Teneduria de libros, ó bien en los ramos de instruccion primaria. Botica de Sta. Catalina calle del Obispo n. 59 impondran. 3-5

Se solicita alquilar una negra lavandera, planchadora y que entienda algo de cocina, para una corta familia: en la calle del Aguacate n. 56 imprndran. 4-5

Se solicita alquilar una negra regular lavandera, planchadora y cocinera, para un matrimonio solo, y se abonan 12 pesos de alquiler mensualmente, respondiendo su dueño por su conducta: calle del Morro n. 16. 4-5

Se solicita tomar en alquiler una negra buena lavandera y planchadora para una corta familia y un negro vendedor por la calle, ambos humildes y que responda su dueño de su honradez: calle de Villegas n. 115. 6-5

En el barrio del Horcon, calle de la Horqueta casa n. 61, se necesitan seis hombres de campo: darán razon de 6 á 10 de la mañana en la misma casa. 4-3

Se necesita en alquiler un escelente cocinero, que tenga personas que le abonen: calle de Cuba n. 127 impondrán. 4-

En poco dinero se vende un negro de buena edad; de ramipo, propio para jardinero y cuidar caballos, sin ingar á redibitoria. Calle de Aguiar n. 106. 4-6

En 550 pesos se vende una negra de 21 años; sabe coser bordar, peinar y vestir, cuidar niños muy buen, sana y sin tachas, ágil para todo, con su hijo mulato de tres años, este en 300$ ó sin él. Calle de Mauriquen. 111. 5-6

Por no necesitarlo su amo se vende una negra jóven, lavandera, cocinera y con principios de costura: en la parada de los carriles de Regla darán razon. 4-6

Se vende una negra jóven, mas que regular costurera y lavandera, sana y sin tachas: calle de Villegas número 42. 4-6

Se vende un mulato de 28 años, robusto, calesero de una bestia y zapatero, en precio de 55 onzas libres para el vendedor: calle de la Industria número 150. 4-6

Véndese por no necesitarlo su dueño, un negrito criollo como de 10 años de edad, muy bonito en su clase, propio para paje ó lo que quieran aplicarlo, sano y sin tachas: impondrán calle del Campanario Viejo n. 11 esquina á la de las Lagunas. 4 6

Véndese una negra buena lavandera y planchadora, de 26 años, sana y sin tachas, sabe hablar el frances, por su ajuste: calle del Aguacate n. 29. 4-6

Se vende una negra de nacion mina, lavandera, planchadora, y regular cocinera, en la cantidad de 500 pesos libres para el vendedor, sin accion á redibitoria: calle de la Lamparilla núm. 45. 4-6

Se vende un negro jóven, escelente calesero de trio, y cocinero regular, una negra muy buena lavandera, cocinera y buenos principios de costura, y seis de campo jóvenes y fuertes: el que se interese ocurra a la calle de San Isidro n. 36. 4-6

Véndese una negrita de 12 á 13 años, de buena presencia, propia para cuanto quieran aplicarla: calle de S. Miguel n. 64 esquina á la de S. Nicolas. 4-5

Véndese un negro jóven, de buena presencia, de nacion macuá, muy humilde y ágil, propio para el campo ó lo que quieran aplicarlo: calle de Neptuno n. 75 tratarán de su ajuste. 4-3

En 23 onzas de oro libres para el vendedor se vende una negrita de 10 años y medio, de bonita presencia, con principios de costura y batea, muy humilde y cariñosa con los niños, sana y sin tachas, darán razon: calle de Compostela en los altos del billar frente al paseo de Roncalli. 3-5

Se vende un negro tonelero, sano y sin tachas, jóven de 25 años: una negrita de 11 años y un negrito de 7. Hotel de San Cárlos calle de los Oficios n. 82. 4-3

Dos negras de campo. Impondrán de su ajuste en la calle de los Oficios n. 77. 6-1

Véndese una negra jóven, de nacion gangá, buena lavandera, general planchadora; regular cocinera, sana y sin tachas: en la morada del Sr. Ldo. don Juan Manuel Hernandez, lindando con la quinta del Sr. conde de Peñalver. 3-5

Véndese un negrito de 15 años y una mulatica de 13, ambos instruidos en el servicio doméstico: calle de la Concordia n. 43. 3-5

Se vende un mulato jóven de bonita presencia, calesero de pareja y cocinero, de buenas cualidades: de 6 á 9 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. Calle del Palomar n. 54.

Véndese una negra jóven de escelentes cualidades, buena lavandera y planchadora y general cocinera, por su ajuste: calle del Campanario Viejo n. 92.—En la misma se vende un negrito de 6 años, propio para paje por su hermosa figura y estremada humildad. 3-5

En 500 pesos libres para el vendedor se vende una negra de 22 años, criolla, regular lavandera, planchadora y cocinera de un ordinario, propia para lo que quieran aplicarla sin lugar á redibitoria: calle de la Lealtad n. 76 y 78 carpintería de Mauri y hermano. 4-5

Véndese una mulata de 16 á 18 años, sana y sin tachas, costurera y servicial á la mano, en 550$ libres para el vendedor: darán razon en la calle de la Obra-pia esquina á la de Aguiar n. 20. 4-5

En la cantidad de 650 pesos se vende por no necesitarlo su dueño un escelente calesero: en la calle de las Virtudes núm. 37, darán razon. 4-7

En 450 pesos libres para el vendedor, se vende un general calesero como de 40 años, sano y sin tachas, pero sin lugar á redibitoria: calle de Ricla núm. 50- 4-7

Se vende un precioso mulatico de 8 años, 1 mulata de 10 y su hijo, 3 negras buenas lavanderas y planchadoras, de bonita presencia; 2 id. cocineras y lavanderas, 2 mulatos uno general calesero y el otro cochero y calesero, jóvenes y de buenas figuras, 2 famosos negros de campo; y se alquilan 28, entre ellos 3 hombres, sanos, jóvenes y fuertes, están 5 leguas de la Habana: el que los quiera y responda de vida segun constate con escritura por tres años, el pago cada tres meses anticipado: ocurra á la calzada de Galeano núm. 118, donde impondrán. 3-7

Un mulato como de 16 años, calesero de una bestia, mas que regular cocinero, muy agil, por su ajuste sin responder á nada. Calle del Empedrado n. 54. 3-7

Véndese un negro de 11 á 12 años, propio para cuanto quieran aplicarlo: calle de la Amargura n. 92 impondrán, 8-7

VENTA DE ANIMALES.

Sanguijuelas á 8 rs. docena y por ciento á 4 ps. garantizándolas con recibir las que no peguen en cambio de otras, aplicadas por el sangrador Reyes Santi-Esteban; desde 1 hasta 12 por 1$, y su especia á las señoritas, por 12 rs. aunque sean llamadas para los barrios extramuros: barbería calle de Compostela entrando por la de la Muralla segunda barbería inmediata á la esquina del Sol, frente á la tabaquería. 15-29

Por no necesitarla su dueño se vende una yegua americana de color dorado y de mas de 8 cuartas de alzada, maestra voluntera, muy mansa y sin resabios. Calle del Inquisidor n. 32. 4-5

Se vende un hermoso caballo mejicano, jóven y de buena estampa, color retinto, propio para silla y carruage: en la calle de la Obrapia n. 119, el portero dará razon. 5-6

Una perra de presa acabada de llegar de Barcelona, jóven y muy bien plantada, vendese en la fonda del Sol, calle del Sol, entre S. Ignacio y Cuba. 5-6

En precio módico se vende un hermoso caballo de silla, propio para paseo y aun para aplicarlo á carruage por su buena estampa; color melado, con manchas negras en la piel, criollo, nuevo, de 7 cuartas de alzada, de trote y marcha: calle del Sol n. 72, última cuadra al salir para la puerta de tierra impondrán. 4-6

Una buena yegua americana de 7 cuartas de alzada, rabona, de color dorado. Calle de los Oficios n. 42 darán razon. 3-7

Véndese una pareja de caballos como de 5 años, voladores, sanos y sin resabios, en 12 onzas de oro: calle de S. Ignacio n. 90. 3-7

PERDIDAS.

La persona que se le haya estraviado una mulatica como de 9 á 10 años de edad, llamada Agueda, puede ocurrir á la calle de la Salud n. 31, donde está recogida desde el domingo 5. Segun nos ha informado ella, su ama se llama Matilde Navarro, vive en Corral-Nuevo, y que se estravió viniendo con su ama de la calle de Berenza para San Lázaro. 3-5

Se ha estraviado en la noche del 21 de setiembre una cadena de oro de un reloj, á quien la hubiere hallado se le pagará el importe del peso que tuviere el oro de ella, y una mitad mas, se podrá llevar á la relojería: calle del Obispo n. 51 en donde se le satisfará lo que se ha manifestado. 4-3

El mártes 28 del próximo pasado se ha estraviado de la calle de la Amargura n. 3 un cachorro de presa, color castaño, con las orejas cortadas: la persona que lo entregare en dicha casa será gratificada. D5-3

El dia 26 del procsimo mes pasado en la Tercera Orden de San Francisco se estravió por equivocacion de un criado una alfombra, habiéndola cambiado con otra que se hallaba en dicha iglesia: se suplica á la persona que haya echado de menos su alfombra teniendo que llevarse provisionalmente la ajena, se sirva entregar esta en la calle de Mercaderes n. 18 donde se le devolverá la suya. 4-6

ESCLAVOS PROFUGOS.

Ha fugado de la casa de su dueño una negra de nacion gangá, llamada Teresa, como de 28 años, estatura regular, color bastante negro, gruesa de cuerpo, algo abultada de vientre, tiene papel de venta que cumplió el 18 del corriente; como su oficio es lavandera y planchadora puede alquilarse como jornalera y por lo mismo el dueño de ella que vive en la calle de la Amargura número 27, exigirá del que la tenga toda la responsabilidad de la ley en nuestros casos y gratificará con media onza de oro al que la entregue. 26

Ha fugado de la casa de su amo calle de Neptuno núm. 10, la negra achinada Encarnacion, criolla, como de 28 á 30 años, estatura baja, recordeta, pasa escasa, tiene un lunar picado en la cara, le faltan dientes de un lado de arriba, camina ladeiera, lleva Reconcie para buscar amo que está cumplida en 25 de setiembre, pero puede tener licencia falsa: la persona que la entregue se le abonará la captura y los costos que cause, y se hará responsable á daños y perjuicios al que la abrigare. 4-6

Ha fugado de la casa de su amo calle de la Concordia n. 65, el mulato Helvecio, de oficio zapatero y criado de manos, lleva generalmente leldita y sabe leer y escribir, puede andar con licencia falsa: al que lo entregare en la casa de su dueño se le gratificará generosamente y se perseguirá con todo el rigor de la ley al que lo encubra. 4-3

Fugó de la casa de su amo el 20 del pasado el negro Florentino criollo, como de 27 años, alto, envuelto en carnes, lo sabe anda en volanta de alquiler; tiene una cicatriz en la mano izquierda y la derecha doblada por la muñeca á causa de haberseseca roto cuando muchacho; el que lo aprehenda ó dé razon cierta de su paradero en la calle de Ricla n. 8 portales de Jaruco, será gratificado. A

Desde el dia 26 del corriente falta de casa su amo la negra Matilde gangá, de estatura regular, delgada, edad como 30 años, un tanto colorada y ojos chicos; lleva un vestido de muselina morado y es lavandera. Parece que anda por Jesús María y por la muralla acompañada de un negro, no tiene licencia y dice que anda ganando jornal. Se gratificará al que la presente en la calle del Campanario Viejo, n. 41, haciendo responsable de daños y perjuicios al que la abrigue. 6-1

MUEBLES Y OTROS EFECTOS

Plumas de acero. Se han recibido una gran cantidad de plumas de acero, y se espenden á 4 rs. se. la gruesa, en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obrapia n. 6. 10-S.

Vendense dos carretones de cajon de dos ruedas y una bestia; taller de carruages de la calle de Dragones frente á la plaza del Vapor. 4-3

Maiz desgranado muy bueno acabado de llegar del campo, por su ajuste: calle de Mercaderes n. 25. 4-3

Véndense ruedas de carruajes, dobles y fuertes, propias para carretones de campo, bien enzunchadas, á 12 ps. el par: tambien se hacen cargo de hacer carretones de ellas: en la calle del Rayo n. 24 entre la de Dragones y la Zanja ó sea ferro-carril. 4-3

Para-aguas de la China.

Se venden en el establecimiento de víveres, sito en los portales de Carpineti, frente á la puerta del mismo nombre, cerca de la Aduana á 1 medio real fuerte cada uno llevando toda la partida que son 700. 5-6

Véndese por ausentarse su dueño para la Península, una bodega situada en muy buen punto de esta ciudad, de poco capital: bajo los portales de Cagigas, almacen de los señores Valle y Cp darán razon. 3-6

Ganga estraordinaria, Por no poderla asistir su dueño se vende una azucarería y cafetería con todos los enseres y efectos necesarios, podrá ascender su valor á 400$ de los que se hará la rebaja de 20 por 100, siendo tasados los efectos á precios corrientes ó que convengan: en la tienda de ropas la Perla, informará el encargado de ella: 3-6

Por ausentarse su dueño se venden los muebles siguientes: sillas de regillas y madera, columpios de lo mismo, sillones y columpios de caoba y regilla, escaparates, tocadores de caoba y piedra mármol y sin ella, mesas de ala de caoba de 8 á 16 cubiertos, armaduras de catre, forros, almohadas con armaduras de cama y mosquiteros, un aparador esquisito con piedra mármol y blanca, mesas de cuarto con su gaveta de caoba, mesa de sala con rinconeras de caoba y piedra mármol y de caoba solamente, un quinqué sin estrenar, cómodas, labamanos de caoba y cedro y otros efectos de uso necesario: calle de O-Reilly número 86 impondrán de sus cómodos precios y tambien un quinqué de mesa, una cómoda-escritorio con cinco secretos y estantes, sillitas de regillas y de madera para ventana, todo esquisito. 4-6

Con el objeto de realizar lo mas pronto posible se venden los efectos siguientes y que se hallan en los almacenes de depósito de esta plaza para mas comodidad de los compradores, 5 hocoyes de carbon animal en polvo y grano, 99 cajas de acero en barras de millar 0 y 00 con 150 quintales mas ó menos; varias cajas de dril blanco de hilo, otras de creguelas y coletas blancas: darán razon en la calle de los Oficios n. 62. 15-6

Vendense 20 tercios de tabaco de la vuelta de abajo del punto llamado el Corojo; darán razon en la calle de Neptuno n. 8 de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 4-6

Véndese un establecimiento mixto situado en un inmejorable punto, por no poderlo asistir su dueño. Se dará en bastante proporcion y con un corto capital se obtienen ganancias: darán razon en la calle Real de Jesus María n. 79. 5-6

Inyecciones de Barata, con autorizacion del gobierno para curar en poco tiempo sin resultado nocivo las gonorreas, flujos blancos y ulceraciones venéreas recientes ó crónicas; medicamento ensayado en los hospitales de esta ciudad, aprobado por las Reales Juntas de Medicina, Cirujía Farmacia é Inspeccion de Estudios, espendiéndose con una lámina que representa el centro del establecimiento de su autor, en la que dice BOTICA DE BARATA, firmada por este, como igualmente el método de usarlo llevando las botellas en que va envasado un sello en el lacre de su tapa, que designa el sitio en que únicamente se vende en esta capital. Y dice: «Habana extramuros: calle Real de la Salud, casa n. 00 esquina á la de las Animas: firma el interesado—Miguel próspero Barata. 4-3

CASCARILLA DE MERIDA

ATENCION!!! En la calle de O-Reilly n. 87, y en la de Mercaderes núm. 26, se halla de venta la mas esquisita CASCARILLA DE MÉRIDA al nunca visto precio de 3 rs. sencillos la libra y 1½ rs. la media libra. Tambien se encontrará á iguales precios en el almacen de comestibles titulado: La Viña, estramuros, calle de Mauriquе, entre las de San Rafael y S. José y en la de San Rafael número 67, entre Campanario y Lealtad. 6-a

¡Paletós de alpaca negra!

Y de colores forrados de brillo 5$; id. de dril francés de cuadros grandes á 4$ á rs.; id. de cutré de listicas á 3$; lutos de merino negro á 16$; id. de alpaca á 10$; casacas de paño negras y colores á 10$; y paletós á id.; pantalones de dril ruso blanco y de colores á 5$; id. de paño á 6$; id. de dril de union á 12 rs.; chalecos de paño de seda y rase de colores de ramazon á 4$; id. raso negro español á 3$; id. alpaca y de piqué blanco y de colores á 2$; corbatas de raso y gro muy elegantes á 1$ una; pañuelos de seda de la India muy grandes á 6 rs. uno; camisetas de merino blancas y rosadas á 5 y medio rs. una; guantes superiores blancos y de colores á 2 rs. par; id. á 1 rl.; camisas de cutré de hilo bueno á 20 rs.; id. grano de oro á 2$; id. de tela real de colores á 12 rs.; idem francesas de bocadillo á 20 rs.; id. de union á 5 rs.; botonaduras de chalecos muy raras á 5 rs. una; medias medias de olan de listicas menudas, tanto á la larga como atravesadas á 22 rs. docena y 2 rs. par; idem de Escocia á 18 rs.; id. á peseta el par; id. blancas muy finísimas inglesas á 2$; id. y 1 y medio rs. par; id. entrasde niña á id. y color entero á 11 rs. docena y 1 rl par; mudas de listado para criado á 8 y 9 rs. Sastrería calle del Sol n. 55 entre Aguacate y junto á la de Compostela: Se solicitan costureras. 15-7

Arroz de Bengala. Se vende á 8 reales arrobas, por sacos, la clase de semilla larga que queda del cargamento importado por la fragata Encarnacion; á todas horas en la calle de O-Reilly número 16, entre las de Cuba y Aguiar. Y por mayor y menor de las dos clases que importó el mismo buque, semilla de Valencia y larga, en el establecimiento de víveres, calle de San Ignacio esquine á la de la Lamparilla y estramuros en la azucarería, calle de la Amistad, entre las de San Rafael y San José. D—14 jl.

Agua mineral de Selters, en canastos de 25 tarros, se halla de venta en la calle de la Lamparilla n. 2, esquina á la de Mercaderes. D30-4S

Arroz de Manila acabado de recibir por la Serafina, clase superior y casi tan bueno como el del Norte por su blancura y limpieza á 12 rs. arroba: id. mediano á 8 y medio id. id.: id. mas bajo á 8 id. id.: advirtiendo que este cargamento es de lo mejor que ha venido de aquel punto, y que la clase baja es superior á todo el que existe en la plaza. Calle de la Amargura n. 3, y sobre el muelle mientras dure la descarga. D-30-14 S.

La dueña del establecimiento de colchonería «La Luisita» calle de O-Reilly n. 114, avisa al público en general y á sus favorecedores en particular, que acaba de recibir el gran surtido de camas de bronce y de hierro que aguardaba, las cuales son muy elegantes, en particular las de matrimonio, las que se espenden á precios equitativos. D 15-19

Vino seco pajarete y moscatel, albayalde superior en pilones y caretas de cera y carton: en la calle de Cuba n. 120 esquina á la de la Obra-pia. B

Madera de pino blanca de superior calidad. Impondrá D. Francisco Perez Torrejon, calle del Aguila n. 38. 60.

Ladrillos refractarios de patente inglesos y ameticanos á precios módicos. Almacen de don Feliciano Sanchez en Casa-Blanca. 29

Agujas y alfileres inglesas de Kirby Beard y compañía fabricante de S. M. la Reina Victoria y premiados en la gran esposicion de Londres de 1851. Vendense por mayor y menor en casa de sus agentes calle de O-Reilly número 110. 10S

Mármoles de Italia.

CALLE DEL OBISPO NUMERO 120.

Blasca, acaba de llegar de Italia en la fragata María Luisa procedente de Génova, donde ha tenido el gusto de elegir los marmoles mas esquisitos por sus clases para poder ofrecer al público que podrá cerciorarse pasando á la citada casa calle del Obispo n.º 120, donde se encuentran depositados.

Blasca ha recorrido las mejores canteras de Italia, Massa, Carrara y Seravezza, únicos nombres que puede darle á sus mármoles porque considera y está convencido que es lo mejor que ecsisto hoy en la Isla y que no necesita decir que son mármoles de París y el Norte para hacerles adquirir mérito. Tambien tiene un surtido general de adornos arreglados al gusto del pais, advirtiendo que todo es de los mármoles mas esquisitos y escogidos.

Hace toda clase de losas para nichos y sepulcros con el esquisito trabajo y esmero que tiene acreditado. 30-6

Por no poderlo asistir su dueño, se vende un establecimiento de barbería con todo lo necesario, en la calle de la Picota n. 39 esquina á la calle Nueva y sola: darán razon en la calle del General Ena n. 129. 5-5

Véndese una cómoda escritorio con un hermoso estante y medio escaparate y secreto, un colgante magnífico de barras, un cuadro reloj chinesco de última moda, una mesa de alas para 16 cubiertos francos y otros varios muebles todos de tres meses de uso por ausentarse su dueño estramuros: calle del Blanco n. 50. 5-5

Véndese un hermoso quitrin casi nuevo por ausentarse su dueño, de maderas muy sólidas, de última moda, con la guarnicion de plata y faroles, con mucha equidad, calle de la Industria núm. 122 frente al teatro del Diorama. 5-5

Agua de colonia del mas antiguo destilador Johann María Farina, vis a vis la place Juliers a Cologne, abastecedor de SS. MM. Federico Guillermo IV rey de Prusia, Nicolás I emperador de toda la Rusia, Victoria reina de la Gran-Bretaña etc. etc. etc.; se vende esta agua por mayor y menor en casa de sus agentes calle de O-Reilly número 110. 10S

En el almacen de maderas y barros situado en el pueblo de Regla contiguo al muelle de los vapores se venden por mayor y menor una partida tozas de cedro y caoba las que se darán con equidad por ser de primera mano. Igualmente hay un gran surtido de cortes de carreta y carreton de madera de chicharron, bien acondicionadas, pértigos y limones para las mismas y varias piezas de madera dura para sentar máquinas. 30-8

D. Manuel Marsac dueño del establecimiento de lámparas calle del Obispo n. 105 avisa á las personas que solicitaban fajas, que acaba de recibirlas muy buenas y á precios equitativos; tambien mariposas de nueva invencion que son eternas, sin mechon, que no dan humo ni olor, geringas de todas clases, cafeteras de hechuras diferentes y un gran surtido de camas de bronce y de hierro de varios tamaños y precios. 30-12s

Estufas de laberinto

INVENTADAS POR DON JORGE MURRAY.

Se espenden y admiten órdenes para las mismas en el almacen de ferretería de D. Gaspar Rodriguez: calle de San Ignacio esquina á la de la Lamparilla. 30-21-S.

Bragueros de nueva invencion con real privilegio por S. M. calle de la Muralla, n. 80, entre las de Compostela y Aguacate. Este establecimiento cuyo dueño ha recibido del respetable público de esta ciudad en 20 años, una distinguida proteccion, por la perfeccion y comodidad de ellos, reconocida por los señores facultativos con cuya proteccion se honra. A la solidez y perfeccion hallarán la equidad las personas que gusten favorecerlo.

Premiados por su elasticidad con mencion honorífica en la esposicion pública de artes á industria cubana, en 21 de mayo de 1852. 1 a6-30

MÁQUINAS DE VAPOR

para los ingenios y para buques.

D. Cirilo R. Wolson, agente de la acreditada fábrica titulada Archumedes Works, de la propiedad de los Sres. H. R. Dunham y compañía, de New-York, participa que está encargado por dicha fábrica para contratar toda clase de máquinas que se le pidan para los objetos indicados, con la particularidad de que tendrán construidas las principales piezas de las que corresponden á las de 15 pulgadas de cilindro y 4 piés de golpe, las entregará en New-York listas enteramente para ser embarcadas á los 15 dias de llegar allí el pedido. Estas máquinas tienen válvula de espansion segun los últimos inventos, pallas de cinco piés de diámetro y treinta de largo, mazas de trapiche de cinco y medio piés de largo y 26 pulgadas de diámetro, medidas inglesas, montado todo sobre bases de hierro.

Con muy poco mas de los quince dias espresados se entregarán máquinas de otras dimensiones, estando montada la fábrica para atender con la mayor prontitud á cuantos pedidos se le hagan.

Actualmente están andando varias máquinas de esta fábrica en los ingenios del Excmo. Sr. D. Joaquin Gomez, Sr. D. José Bruzon y Sr. D. Simon Ximeno, cuyos dueños podrán informar de la bondad de las obras.

Si algunas personas necesitasen alguna máquina pueden ocurrir á la habitacion donde se halla elegante, calle de la Habana n. 164, donde recibirá los encargos que se le hagan, ofreciendo una moderacion en los precios. Año—29 my

Varios muebles casi nuevos se venden por no necesitarlo su dueño, un sobresaliente piano y una hermosa pajarera todo se da en mayor proporcion; en la tabaquería frente al Correo darán razon de las 10 á 2 de la tarde. 11 S

DON SILVERIO ZULOAGA, fabricante de bragueros con real privilegio por S. M. é innovador de un modelo que aventaja á todos los conocidos. En el mismo establecimiento se hallan armas de las mejores fábricas de Vizcaya como escopetas de uno y dos cañones y pistolas. Calle del Obispo, primera cuadra acera derecha número 66. 1a8-31

¡¡¡A los peleteros!!!

En la calle de San Rafael n. 67, entre las de Campanario y Lealtad se encontrará de venta la mas esquisita «Cascarilla de caracol» aun mas blanca y fina que la que se importa de Mérida. Se responde de su pureza y de no estar adulterada con albayalde ni otras sustancias perjudiciales al cútis. Véndese por arrobas y los pedidos que se hagan serán atendidos con prontitud y á precios equitativos. 3-D

Legítimos tabacos vegueros de la V. Abajo, Hallaráse constantemente un completo surtido, tanto de prensados como redondos, y así mismo semilla fresca de dicha Planta en la calle de los Oficios n 77 casa de los Sres. Reventós y comp. 30

Mármoles.

Se acaba de recibir una partida de losetas para suelos, de mármol de Génova, BLANCAS, AZULES Y NEGRAS de 12 y 14 pulgadas, que se espenderán en los almacenes de madera el primero de la alameda de estramuros saliendo por la puerta del Monserrate y un al inmediato al puente de Chavez. 52-188

EL PAQUETE.

Este hermoso establecimiento que se halla hace largos años situado en la calle de la Habana esquina á la de la Obra-pia se realizan todos cuantos géneros se encieran en él, tanto para señoras como para caballeros: su dueño no repara en lo que han costado, si no lo que desea es venderlo todo en lo que queda del año incluso sus hermosos armatostes y enseres. 3 ms.-18 S

Almacen de muebles de santo Domingo.

Se acaban de recibir por los últimos buques llegados de Liverpool un surtido de camas muy elegantes de todas clases y tamaños de bronces y pintadas, muy finas, particularmente las de matrimonio son de las mas superiores de la fábrica del Sr. Uviutil, uno de los mas acreditados de Inglaterra, se hace presente al público para venderlas á precios sumamente equitativos. 16-21

Depósito de vinos franceses calle de Cuba n. 128 entre O-Reilly y Empedrado.—Vinos superiores en cajas y barricas á precios equitativos. 30-19 S

Relojería de D. Pascual Lecourt, calle de Mercaderes n. 16 primera cuadra entrando por la plaza Vieja, casa de la Cruz Verde. Participa á sus amigos como igualmente al público en general haber recibido últimamente un grande y elegante surtido de leontinas de oro de última moda, sellos sueltos, llaves de todas clases de oro fino. Relojes de bolsillo con ocho dias de cuerda, patente de oro, de dos tapas legítimos ingleses: relojes de áncora y de cilindro de todo gusto y tamaño, id. de sobremesa, comedor, apostento y escritorio. Se han recibido además relojes de todas clases y un grande y variado surtido de cristales y vidrios para toda clase de relojes.

Nota.—Las composiciones de relojes que se hagan en este establecimiento como igualmente de los que se venden, se responde por un año de su andar, y los precios serán con la mayor equidad. 30-29-S.

Ungüento Bonelly.

Este ungüento aprobado por las corporaciones competentes por ser de un uso muy antiguo, conocido y esperimentado, continúa espendiéndose en la botica y droguería de San José de D. Luis Le-Riverend, situada en la calle de Aguiar n. 42, el cual es depositario principal, elegido por el autor, quien perseguirá ante los tribunales al que use su apellido BONELLY para espender cualquiera ungüento, puesto que el suyo está conceptuado como un secreto de su invencion y el que no ha comunicado á persona alguna. Para evitar el engaño que puedan esperimentar los incautos, se advierte que los requisitos que acompañan á cada pote son: una tarjeta en la tapa que demarca la oficina espresada de su depósito y otra que cubre el cuerpo de cada uno cerrándole herméticamente, y encima de este el método de usarlo y suscritos ambos para evitar fraudes. 2-30

Almacen de muebles de Ventosa y Comp.

CALLE DEL OBISPO Nº 43 Y OBRA-PIA Nº 36.

Además de estos dos acreditados establecimientos, sus dueños ofrecen al público su gran taller de ebanistería situado en la calle del Prado n. 71, en donde se están fabricando constantemente gran partida de variados y elegantes muebles para surtir sus almacenes, que con los que se reciben perennemente del estrangero, ofrecen espenderlos á precios sumamente equitativos.

Igualmente acaba de recibir de los Estados-Unidos dos grandes partidas de sillas y mecedores de madera y regilla, barnix, copal y regilla muy blancas que venderán por mayor y menor á precios baratísimos. 3-ms. 8S

Papel para imprentas y tabaquerías á precio moderado: calle de Cuba n. 128. 30-19S

Nueva mueblería. En la calle de Cuba esquina á la de la Lamparilla, frente á la Bomba se encontrará un elegante y variado surtido de toda clase de muebles, tanto del pais como del estrangero, los que su dueño puede vender á precios módicos por recibirlos de primera mano. 30-21 S

Muebles baratísimos.

Realizacion del grande y variado surtido de cuanto mueble puede necesitarse para amueblar una casa, consistente en sillas, sillones, sofáes, mesas, quinqués, cuadros, jarreros, una hermosa cama de palo de rosa y otra de bronce, 4 columnas con sus jarras de adorno de yeso, 12 docenas sillas de regilla con sus mecedores como tambien un hermoso piano de mesa de 6 octavas, y otros varios renglones que por tener que desocupar la casa se venden á precios de ganga: calle de Villegas núm. 50, entre las de Santa Teresa y la de la Muralla. 2m-18

PIANOS
EDELMANN Y Cª

Unicos agentes en la Habana del acreditado fabricante ERARD, de París y Londres, tienen constantemente un hermoso y variado surtido de dichos instrumentos de las mejores condiciones, construidos á propósito para este clima por encargo de los referidos agentes, quienes los ofrecen al público con la garantía, no observada hasta la presente, de que cualquier piano que sufriese algun detrimento por falta de construccion, será sustituido con otro de igual clase sin exigir ninguna cantidad.

Tambien se encontrará en su almacen un surtido completo de instrumentos de cuerda y de metal para ORQUESTAS Y BANDAS MILITARES, métodos para los dichos de diversos autores, ÓPERAS para piano y canto y piano solo, piezas sueltas de las mismas tanto antiguas como modernas, cuerdas romanas, papel pautado para música, y todo lo concerniente á este ramo. Tambien se alquilan pianos: calle de la Obra-pia núm. 12. 1a-15M

Pomada de Leccia.

Maravillosa y aprobada por la Inspeccion de Estudios, prévios los mas favorables informes de facultativos acreditados, como muy eficaz para curar los dolores y reumáticos, entre los que se enumeran la pleuroditía, parálisis parciales y demas afecciones nerviosas que ocasionan padecimientos de cabeza, embarazamiento de miembros y calambres, se sigue espendiendo á dos pesetas el pote, precio señalado últimamente por dicha corporacion, en la oficina farmacéutica titulada San José, calle de Aguiar esquina á la de Lamparilla. En Matanzas, botica de don Ezequiel de la Calle, y en Cárdenas botica de Barriuat. 6ms-26o

En la calle de Cuba número 106 se venden los muebles siguientes.

Una docena de sillas de caoba.
Dos sillones de id.
Un sofá de id.
Una mesa de mármol.
Una id. de caoba.
Dos floreros.
Una cama de caoba.
Un tocador de mármol.
Un escaparate.
Un espejo grande. 8-5

Ha fugado el 1.º del corriente el negro Sebastian, carabalí, de oficio panadero, tiene como 52 años, alto y delgado, ojos regulares y vivos, frente ancha y con entradas, tiene un diente de arriba partido, dos gruesos berdugones en el pecho, habla como imitando al criollo, ha vivido en la calle de la Gloria pasada la esquina del Tindillo n. 72: dicen se ocupa en la venta de carne en Jesus María donde es muy conocido y no tiene licencia. El que lo entregue en la calle de O-Reilly n. 99 se le gratificará con media onza, haciendo responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue. 3-7

Un piano de mesa propio para aprender por ser suave, se vende en la calle del Palomar número 101. 5-6

Abono de guano. En casa Hermos en la almacen de don Feliciano Sanchez, se vende una cortada partida en precio equitativo: darán razon en la tienda de la ROSA en la plaza de Armas. 21

Catálogo de semillas de hortaliza.

Acelgas.	Tomate redondo.
Apio blanco.	Berenjenas moradas.
Escarola rizada.	Espinacas.
Remolacha larga.	Chirivias.
Remolacha redonda.	Salsifi.
Zanahorias anaranjadas grandes.	Perifollo.
Zanahorias cortas de Holanda.	Ajos puerros.
Lechugas blancas de repollo.	Chicoria.
Lechugas blancas idem.	Borraja.
Lechugas moradas idem.	Mastuerzo.
Lechuguin.	Ninagrera.
Col, repollo de Granada.	Mostaza blanca.
Col, repollo de York.	Berros.
Repollo del Norte tambor.	Cardo.
Col lombarda	Azafran.
Nabos blancos redondos.	Culantro grande.
Nabos blancos largos.	Culantro de Cartajena.
Brócoli romano.	Chicharos grandes.
Coliñabo.	Garbanzos.
Coliflor.	Habas.
Rabanitos morados redondos.	Guimbombó.
Rabanitos rosados idem.	Tabaco.
Rabanitos blancos idem.	Pepinos.
Rábanos largos rosados.	Melon moscatel.
Pimientos dulces de Valencia.	Melon de Valencia.
Cebollino de Canarias.	Melon de agua.
Cebolla blanca de España.	Calabazas de Rota.
Espárragos de Aranjuez.	Calabazas de Castilla.
Peregil grande.	Calabazas de varias especies.
Peregil rizado.	Calabacines.
Tomates grandes de Rota.	Ifaifa.

Calle del Obispo núm. 41 fábrica de rapé. 3 ms.—S1

SEMILLAS DE HORTALIZA.

muy frescas se acaban de recibir de España por la fragata Esmeralda y del Norte por la Cornelia, así como cebollino de Canarias superior: plaza Vieja n. 95 bodega de la Sal: en la misma se venden superiores velas de composicion que se dan á tres y medio rs. sencillos libra: tambien se han recibido los ricos vinos franceses de varias clases á precios módicos. 2-ms-8-S

Heno de Amberes y del Norte y cortes de CARRETAS

para ingenios y el tráfico de la ciudad, de inmejorables maderas duras, se desea realizar una partida; ámbos renglones se menudean en el almacen de maderas sito en la alameda de estramuros el primero saliendo por la puerta del Monserrate y el de igual clase sito en el puente de Chavez. 6m-10j

Zapatería LA BARCELONESA DE SUBIZA Y ORDEITG.

Los dueños de este establecimiento, situado en la calle de la Lamparilla, n. 10, esquina á la de Cuba, que dirijieron el del señor Cabrisas durante su viaje á Europa, tienen el gusto de participar á sus favorecedores y al público en general que acaban de recibir un abundante surtido de cortes de bota de becerro y de marroquin tanto altos como bajos mandados amoldar en las principales fábricas de Europa, como tambien otros materiales pertenecientes al ramo de zapatería. Asimismo se hallará constantemente en el citado establecimiento un elegante surtido de calzado para caballeros trabajado con todo esmero. 15-29

Tejas de hierro estañado y galvanizado.

Por la duracion y fortaleza de este artículo preferible á cuantos se han usado hasta ahora para cubrir toda clase de techos, pues no esperimenta la contraccion y dilatacion del zinc, que hace inservible ese metal para tal objeto. Las tejas anunciadas jamás se occidan, por cuyo motivo duran muchos años y su colocacion es muy fácil, pudiendo hacerla cualquiera persona que nunca se haya ejercitado en ello. Miden 6 pies cuadrados ingleses y solo pesan de 7 á 7½ libras: de modo que una superficie de 10 vs. planas puede cubrirse con un quintal de dichas tejas.

Son tan recomendables por su superioridad sobre las planchas de zinc, plomo, etc., que los Sres. Morewood & Rogers, de Lóndres, inventores de ellas han obtenido privilegio del Gobierno de Inglaterra para su fabricacion.

Se informará mas minuciosamente en el escritorio de los señores don Eduardo Gibson y comp., únicos agentes en esta Isla de los inventores, calle de la Lamparilla, n. 93, donde podrán verse muestras de las tejas, canales, caballetes etc., de hierro estañado y galvanizado. 94-25U

¡¡La Isla de Cuba!!

En este establecimiento de modas situado en la calle de O-Reilly, entre las de Habana y Aguiar se encontrará de venta la mas refinada CASCARILLA DE MERIDA, en preciosas cajitas, á 2 y 3 pesetas cada una. 17ag

Medicamento aprobado por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto Rico, como remedio superior á todos los conocidos hasta el dia para curar el mal venereo por envejecido que sea, la lepra, tumores cancerosos, úlceras de todas clases, dolores de huesos, herpes corrosivos y demas enfermedades de la piel, flores blancas etc. y todas las que provengan de impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Presentamos este nu